



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 507 de 2021

(06 ABR 2021)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera de la entidad.

Que realizada la verificación de requisitos efectuada por el Jefe de la División de Gestión Humana, **DIANA CECILIA SARRUF ROMERO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 45.539.188, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales – Seccional Atlántico, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo al cual fue postulada.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- COMISIONAR, a **DIANA CECILIA SARRUF ROMERO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 45.539.188, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales – Seccional Atlántico, para ejercer el cargo de Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF, de la Procuraduría Provincial de El Banco, mientras se nombra y posesiona su titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente decisión a **DIANA CECILIA SARRUF ROMERO** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

06 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 508 de 2021

(06 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a FERNANDO LUIS TADEO MARTÍNEZ MÉNDEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.155.751, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **FERNANDO LUIS TADEO MARTÍNEZ MÉNDEZ** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a **06 ABR 2021**


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General ✓
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuraduría General de la Nación ✓
VR



DECRETO No. 513 de 2021

(06 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a **CÉSAR AUGUSTO CHICA GAVIRIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 72.144.876, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Provincial Santa Marta.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **CÉSAR AUGUSTO CHICA GAVIRIA** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 06 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 514 de 2021

(06 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a **MARCO ANTONIO CAMPAÑA VERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.010.185.494, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **MARCO ANTONIO CAMPAÑA VERA** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 06 ABR 2021.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 515 de 2021

(06 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a LEONARDO FABIO REALES CHACÓN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 72.183.215, en el cargo de Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF, de la Procuraduría Provincial Pereira.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **LEONARDO FABIO REALES CHACÓN** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 06 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 517 de 2021

(07 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a DANIEL GREGORIO MÁRQUEZ DELGADO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.054.919.522, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Caldas.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **DANIEL GREGORIO MÁRQUEZ DELGADO**, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

07 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuraduría General de la Nación



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 519 de 2021

(07 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a la señora **SILVIA EUGENIA PALACIOS MARTÍNEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.065.576.381, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **SILVIA EUGENIA PALACIOS MARTÍNEZ** y a la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 07 ABR 2021.

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación
Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN**

DECRETO No 520 de 2021

(07 ABR 2021)

“Por medio del cual se hace uno encargo”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que en el mismo artículo se indica que el servidor encargado tendrá derecho a la diferencia entre el sueldo de su empleo y el señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no sea percibido por su titular.

Que el servidor **LUIS FERNANDO PATIÑO MELO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 91.254.130, ocupa en carrera administrativa el cargo de Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional Santander.

Que realizada la verificación de requisitos efectuada por el Jefe de la División de Gestión Humana, el servidor **LUIS FERNANDO PATIÑO MELO**, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo al cual fue postulado.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR al servidor **LUIS FERNANDO PATIÑO MELO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 91.254.130, del cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 de la Procuraduría Regional de Santander, cargo de **OSCAR ALFONSO TELLEZ VALENZUELA**, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos de la Restitución de Tierras.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al servidor **LUIS FERNANDO PATIÑO MELO** y a la Procuraduría Delegada para Asuntos de la Restitución de Tierras, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO CUARTO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 07 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación
Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 522 de 2021

(07 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a **JUAN MANUEL ARISTIZÁBAL MARTÍNEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.152.439.590 en el cargo de Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF, de la Procuraduría Provincial Valle de Aburrá.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **JUAN MANUEL ARISTIZÁBAL MARTÍNEZ** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 07 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 523 de 2021

(07 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a STEFFANIE CAROLA MAYORAL ANACONA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 27.473.471, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Putumayo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **STEFFANIE CAROLA MAYORAL ANACONA** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

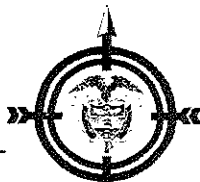
Dado en Bogotá D.C., a

07 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuraduría General de la Nación



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 526 de 2021

(07 ABR 2021)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera de la entidad.

Que realizada la verificación de requisitos efectuada por el Jefe de la División de Gestión Humana, la servidora **BETTY AMANCY CÓRDOBA MOSQUERA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 43.087.045, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo al cual fue postulado.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR, a la servidora **BETTY AMANCY CÓRDOBA MOSQUERA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 43.087.045, Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Regional Chocó, para ejercer el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Chocó, mientras se nombre y posesiona su titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente decisión a la servidora **BETTY AMANCY CÓRDOBA MOSQUERA**, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 07 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación
Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 530 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad al señor **JOSÉ DE JESÚS MENDÉZ ROCHA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.066.845, en el cargo de Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría 19 Judicial II para Asuntos Penales de Bogotá, cargo de **IRWIN KEITH TORREGROZA GUTIÉRREZ**, con funciones en la Secretaría General.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **JOSÉ DE JESÚS MENDÉZ ROCHA** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 08 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 532 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses al señor **DUMAR JAVIER CÁRDENAS POVEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.327.253, en el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 29 Judicial II para Asuntos de Trabajo y Seguridad Social de Medellín, con funciones en la ciudad de Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **DUMAR JAVIER CÁRDENAS POVEDA** a la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

08 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5354 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a **HERNÁN GABRIEL ARRIETA CRUZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 85.472.554, en el cargo de Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF de la Procuraduría Provincial Santa Marta.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **HERNÁN GABRIEL ARRIETA CRUZ** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

08 ABR 2021.

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General *LA*
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación *RC*



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 536 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, al señor **ISAAC VARGAS MORALES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 14.220.143, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Vaupés.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **ISAAC VARGAS MORALES** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

08 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 537 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a **MICHAEL STEVEN TORRES PALACIO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.088.311.691, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Guaviare.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **MICHAEL STEVEN TORRES PALACIO** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 08 ABR 2021



MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 538 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a MAGDA LILIANA BUENDÍA CHACÓN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 26.442.140, en el cargo de Procurador Provincial, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **MAGDA LILIANA BUENDÍA CHACÓN** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

08 ABR 2021.

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General *lf*
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación *rc*



DECRETO No. 539 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a **JAVIER MAURICIO PORTO HERNÁNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 12.693.216, en el cargo de Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF de la Procuraduría Provincial Cartagena.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **JAVIER MAURICIO PORTO HERNÁNDEZ** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 08 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuraduría General de la Nación



DECRETO No. 540 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a ANDRÉS FELIPE CORREA CÁRDENAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 8.164.404, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional Chocó.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **ANDRÉS FELIPE CORREA CÁRDENAS** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

08 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 542 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a la señora **CARMEN ELENA NEIRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 30.745.898, en el cargo de Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF de la Procuraduría Provincial Ipiales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **CARMEN ELENA NEIRA** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a **08 ABR 2021**.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuraduría General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 544 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional."

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad al señor **JUAN DAVID LONDOÑO CASTIBLANCO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.019.055.664, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 21, del Despacho del Viceprocurador General de la Nación, cargo del señor **ALEJANDRO EMILIANO PERÉZ MARTÍNEZ**, con funciones en el Instituto de Estudios del Minsiterio Público.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **JUAN DAVID LONDOÑO CASTIBLANCO** y al Instituto de Estudios del Minsiterio Público a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 08 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

DECRETO No. 547 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación y se hacen unos encargos".

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 y 187 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera de la entidad.

Que el artículo 187 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que en el mismo artículo se indica que el servidor encargado tendrá derecho a la diferencia entre el sueldo de su empleo y el señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no sea percibido por su titular.

Que los servidores referidos a continuación cumplen con los requisitos para ocupar los cargos en que fueron postulados, así:

C.C.	NOMBRE	CARGO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	CARGO A COMISIONAR - ENCARGAR	UBICACIÓN
19.444.699	JAIRO RAFAEL MARTÍNEZ CUBILLOS	Asesor, Código 1AS, Grado 21	Comisión	Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuraduría General de la Nación	Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.
80.820.461	OSCAR IVÁN RIVERA PACHECO	Profesional Universitario Código 3PU, Grado 17	Encargo	Asesor, Código 1AS, Grado 21 de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, cargo de JAIRO RAFAEL MARTÍNEZ CUBILLOS	Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal
51.590.161	LOREN JULIA DURÁN PINTO	Sustanciador Código 4SU, Grado 10	Encargo	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, cargo de OSCAR IVÁN RIVERA PACHECO	Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- COMISIONAR, hasta por seis (6) meses, al servidor referido a continuación:



DECRETO No. 547 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación y se hacen unos encargos".

C.C.	NOMBRE	CARGO	UBICACIÓN	CARGO A COMISIONAR	UBICACIÓN
19.444.699	JAIRO RAFAEL MARTÍNEZ CUBILLOS	Asesor, Código 1AS, Grado 21	Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública	Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuradora General de la Nación	Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo y a partir de la fecha de posesión a los servidores relacionados a continuación:

C.C.	NOMBRE	CARGO	UBICACIÓN	CARGO A ENCARGAR	UBICACIÓN
80.820.461	OSCAR IVÁN RIVERA PACHECO	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17	Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal	Asesor, Código 1AS, Grado 21 de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, cargo de JAIRO RAFAEL MARTÍNEZ CUBILLOS	Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal
51.590.161	LOREN JULIA DURÁN PINTO	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10	Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, cargo de OSCAR IVÁN RIVERA PACHECO	Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la presente decisión a **JAIRO RAFAEL MARTÍNEZ CUBILLOS, OSCAR IVÁN RIVERA PACHECO, LOREN JULIA DURÁN PINTO** y a la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Pública a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

08 ABR 2021.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 548 de 2021

(08 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad a la señora **MARÍA PÍA HURTADO GONZÁLES**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.030.654.001, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, cargo de **LOREN JULIA DURÁN PINTO**, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **MARÍA PÍA HURTADO GONZÁLES** y a la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 08 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación

MC



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 553 de 2021

(12 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, al señor **ADOLFO LEÓN VARELA SÁNCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.531.913, en el cargo de Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF, de la Procuraduría Provincial Girardot.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **ADOLFO LEÓN VARELA SÁNCHEZ** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

12 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Aprobó: Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 554- de 2021

(12 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR en provisionalidad, hasta por seis (6) meses a la señora **MARÍA MARCELA FREITE BARRANCO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 49.797.933, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada ante el Consejo de Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **MARÍA MARCELA FREITE BARRANCO** y a la Procuraduría Segunda Delegada ante el Consejo de Estado a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 12 ABR 2021.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación

RL



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 559 de 2021

(13 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a la señora **LUZ GINETH CALDAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.058.439, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 21 de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **LUZ GINETH CALDAS** y a la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

13 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Aprobó: Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 560 de 2021

(13 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000 y las desarrolladas en los de los Decretos 1511 y 1512 de 2018

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a la señora **ÁNGELA ANDREA CHACÓN BELALCAZAR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 25.276.492, en el cargo de Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría Delgada con funciones de Coordinación para la Intervención ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **ÁNGELA ANDREA CHACÓN BELALCAZAR** y a la Procuraduría Delgada con funciones de Coordinación para la Intervención ante la Jurisdicción Especial para la Paz, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 13 ABR 2021


MARGARITÁ CABELLO BLANCO

Elaboró: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General

Aprobó: Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 562 de 2021

(14 ABR 2021)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera de la entidad.

Que la servidora **LIZETH YAMILE RIAÑO MENDOZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.082.208, Asesor, Código 1AS, Grado 21 de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo al cual fue postulada.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- COMISIONAR, hasta por seis (6) meses, a la servidora **LIZETH YAMILE RIAÑO MENDOZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.082.208, para ejercer el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Sala Disciplinaria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente decisión a **LIZETH YAMILE RIAÑO MENDOZA**, a la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública y a la Sala Disciplinaria a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **14 ABR 2021**

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación ✓

12



DECRETO No. 5723 de 2021

(15 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a la señora **LORENA PATRICIA SÁNCHEZ HUERTAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.907.442, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Secretaría General - Grupo de Contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **LORENA PATRICIA SÁNCHEZ HUERTAS**, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 15 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuraduría General de la Nación



DECRETO No. 573 de 2021

(15 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, al señor **RODRIGO RAFAEL MEZA SUÁREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 92.537.189, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Regional Sucre.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a **RODRIGO RAFAEL MEZA SUÁREZ** y a la Procuraduría Regional Sucre, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 15 ABR 2021.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 5771 de 2021

(19 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, al señor **JAIDDER CAMILO YARURO ÁLVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.091.665.047, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **JAIDDER CAMILO YARURO ÁLVAREZ** y a la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 19 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuraduría General de la Nación



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 580 de 2021

(19 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a la señora **TANIA ALEJANDRA SALCEDO MORALES**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.122.123.288, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Procuraduría Séptima Delegada ante el Consejo de Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **TANIA ALEJANDRA SALCEDO MORALES** y a la Procuraduría Séptima Delegada ante el Consejo de Estado, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a **19 ABR 2021**.

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuraduría General de la Nación

19



DECRETO No. 581 de 2021

(19 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a la señora **BLANCA SOFIA DUMAR FRANCO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.069.474.483, en el cargo de Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF de la Procuraduría Provincial El Banco.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **BLANCA SOFIA DUMAR FRANCO** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

19 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5821 de 2021

(19 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, al señor **JORGE ENRIQUE QUIROZ JIMÉNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.026.569.945, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 21, de la Procuraduría Delegada Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **JORGE ENRIQUE QUIROZ JIMÉNEZ** y a la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

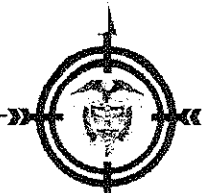
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 19 ABR 2021.

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 5862 de 2021

(19 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad, hasta por seis (6) meses a la señora **ERIKA ALEXANDRA SALAZAR VILLANUEVA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.500.053, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 22, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la Procuraduría Provincial Barranquilla.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **ERIKA ALEXANDRA SALAZAR VILLANUEVA** y a la Procuraduría Provincial Barranquilla a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 19 ABR 2021.

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniégas – Asesora Secretaria General ¹⁷
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación ²

R



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 589 de 2021

(20 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a la señora **SILVIA PATRICIA ZABALA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.053.332.241 en el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **SILVIA PATRICIA ZABALA** y al Grupo de Muebles y Servicios Administrativos través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 20 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 593 de 2021

(20 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a la señora **ALBA ROSA CAYÓN SÁNCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 36.541.311 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia, Familia y las Mujeres.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **ALBA ROSA CAYÓN SÁNCHEZ** y a la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia, Familia y las Muja través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 20 ABR 2021.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

DECRETO No. 594 de 2021

(20 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a la señora **MARY ZOILA GONZÁLEZ VELILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.102.821.102, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Secretaría General - Grupo de Contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **MARY ZOILA GONZÁLEZ VELILLA** y a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 20 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 595 de 2021

(20 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, al señor **CHADAN FRANCISCO ROSADO TAYLOR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 72.005.828, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Regional Magdalena.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **CHADAN FRANCISCO ROSADO TAYLOR** y a la Procuraduría Regional Magdalena, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 20 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación

10

13



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 596 de 2021

(20 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad, hasta por seis (6) meses al señor **SEBASTIAN ZULETA CASTAÑEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.088.263.575, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 21, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, cargo del señor **JESÚS ALEJANDRO GARZÓN RINCÓN**, con funciones en la Procuraduría Provincial Pereira.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **SEBASTIAN ZULETA CASTAÑEDA** y a la Procuraduría Provincial Pereira a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 20 ABR 2021.

MARGARITA CABELLO-BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 597 de 2021

(20 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, al señor **CAMILO MIGUEL BETTIN TORRES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.823.395 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Provincial Neiva, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **CAMILO MIGUEL BETTIN TORRES** y a la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 20 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuraduría General de la Nación



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 598 de 2021

(20 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, al señor **JESÚS ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 8.704.009, en el cargo de Procurador Delegado, Código OPD, Grado EA de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **JESÚS ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASAS** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

20 ABR 2021.

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 599 de 2021

(20 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, al señor **JAVIER ENRIQUE BOLAÑO HIGGINS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 72.258.845, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24 del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Regional Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **JAVIER ENRIQUE BOLAÑO HIGGINS** y a la Procuraduría Regional Atlántico, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 20 ABR 2021.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 600 de 2021

(20 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR en provisionalidad, hasta por seis (6) meses a la señora **KAREN CECILIA CARRANZA CABELLO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 32.794.068, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, con funciones en la Procuraduría Regional Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **KAREN CECILIA CARRANZA CABELLO** y a la Procuraduría Regional Atlántico a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 20 ABR 2021.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Ardiegas – Asesora Secretaría General;
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 601 de 2021

(20 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a la señora **SANDRA XIMENA RIVERA MORA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 52.914.572, en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **SANDRA XIMENA RIVERA MORA** y a la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 20 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 602 de 2021

(20 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000 y las desarrolladas en los de los Decretos 1511 y 1512 de 2018

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a la señora **MARÍA ALEJANDRA TRONCOSO TORRES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.778.457, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, de la Procuraduría Delgada para las Entidades Territoriales y Diálogo Social, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada con funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **MARÍA ALEJANDRA TRONCOSO TORRES** y a la Procuraduría Tercera Delegada con funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 20 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 615 de 2021

(22 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el empleo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 343 Judicial I Penal de Belén de los Andaquíes Caquetá, actualmente se encuentra vacante, por renuncia de su titular, la cual fue aceptada mediante Decreto 493 del 25 de marzo de 2021, a partir del 1° de abril del mismo año.

Que conforme lo señalado en el artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000, el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito, aunque en el respectivo acto administrativo no se determine la clase de nombramiento de que se trata.

Que mediante comunicación del 20 de abril de 2021, la Procuradora Delegada para Asuntos Civiles y Laborales solicitó la asignación de un Procurador Judicial I Laboral en la ciudad de Medellín, debido a la alta judicialización en materia laboral, así como las múltiples solicitudes de intervención del Ministerio Público en juzgados de pequeñas causas, municipales y de circuito.

Que realizada la verificación de requisitos efectuada por el Jefe de la División de Gestión Humana, el señor **ANDRÉS GUILLERMO VIVERO MÁRQUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 73.215.471, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo al cual fue postulado.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, al señor **ANDRÉS GUILLERMO VIVERO MÁRQUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 73.215.471, en el cargo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 343 Judicial I Penal de Belén de los Andaquíes Caquetá, con funciones en Procuraduría Delegada para Asuntos civiles y Laborales, ubicado en la ciudad de Medellín.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **ANDRÉS GUILLERMO VIVERO MÁRQUEZ** y a la Procuraduría Delegada para el Ministerio en Asuntos Penales, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

22 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 6171 de 2021

(23 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, al señor **PEDRO FRANCISCO MUSKUS OTERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 72.195.425 en el cargo de Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **PEDRO FRANCISCO MUSKUS OTERO** y al Despacho del Viceprocurador General de la Nación, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 23 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesores Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. 618 de 2021

(23 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000 y las desarrolladas en los de los Decretos 1511 y 1512 de 2018

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, al señor **JUAN PABLO SIERRA PIÑEROS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.751.667, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, de la Procuraduría Primera Delegada con Funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada con funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **JUAN PABLO SIERRA PIÑEROS** y a la Procuraduría Tercera Delegada con funciones de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 23 ABR 2021.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuraduría General de la Nación



DECRETO No. 519 de 2021

(23 ABR 2021)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación".

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000.

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera de la entidad.

Que realizada la verificación de requisitos efectuada por el Jefe de la División de Gestión Humana, el servidor **GUSTAVO ADOLFO YANZA VIDAL** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 76.310.080, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo al cual fue postulado.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR, al servidor **GUSTAVO ADOLFO YANZA VIDAL** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 76.310.080, Asesor, Código 1AS, Grado 19 de la Procuraduría Regional Cauca, para ejercer el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED, de la Procuraduría Regional Cauca, mientras se nombra y posesiona su titular.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión al señor **GUSTAVO ADOLFO YANZA VIDAL** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.


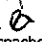
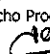
ARTÍCULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

23 ABR 2021.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Simón Jacobo Muñoz Corzo -- Secretaría General. 
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán -- Secretaría General. 
Aprobó: Robert Castillo López -- Ingrid Carvajalino García -- Despacho Procuradora General de la Nación. 



DECRETO No. 620 de 2021

(23 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000 y las desarrolladas en los de los Decretos 1511 y 1512 de 2018

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, al señor **RICARDO FRANCISCO OCHOA CADAVID**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.020.750.114, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 25, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **RICARDO FRANCISCO OCHOA CADAVID** y a la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.



ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 23 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Diana Carolina Negrette Guzmán – Asesora Secretaría General 
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación 







DECRETO No 622 de 2021

(26 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la conferida en el artículo 89 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto N° 582 del 30 de junio 2020, el servidor **RODRIGO GARCÍA CASTAÑO**, Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17 de la Procuraduría Segunda Distrital, fue comisionado para ejercer el empleo de Asesor, Código 1AS, Grado 19 de la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz.

Que de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto 1512 de 2018¹, los empleos creados transitoriamente para la intervención ante la Jurisdicción Especial para la Paz son de carácter transitorio y se clasifican como de libre nombramiento y remoción.

Que el artículo 89 del Decreto Ley 262 de 2000, establece que procede el encargo cuando se designa temporalmente a un servidor de la Procuraduría de libre nombramiento y remoción para asumir, total o parcialmente, desvinculándose o no de las propias de su empleo, las funciones de otro empleo por ausencia temporal o definitiva de su titular.

Que la norma ibidem precisa que cuando se trata de ausencia temporal, el encargado sólo podrá desempeñar las funciones del empleo que asume, durante el término de aquella.

Que el servidor encargado tendrá derecho a la diferencia entre el sueldo de su empleo y el sueldo señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no sea percibido por su titular.

Que realizada la verificación de requisitos efectuada por el Jefe de la División de Gestión Humana, el servidor **RODRIGO GARCÍA CASTAÑO** reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo para el que fue postulado.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, a **RODRIGO GARCÍA CASTAÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 12.233.961, Asesor, Código 1AS, Grado 19 (C), de la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, del cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED, de la Procuraduría Regional Córdoba, mientras se nombra y posesiona su titular.

¹ "Por el cual se modifica la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación"



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No 622 de 2021

(26 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un encargo"

PARÁGRAFO. - El encargo ordenado se confiere con separación de las funciones del cargo y con pago de la diferencia salarial a partir de la fecha de la posesión, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **COMUNICAR** el presente acto administrativo a **RODRIGO GARCÍA CASTAÑO**, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a **26 ABR 2021**

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Secretaría General. / Diana Carolina Negrette Guzmán – Secretaría General.

Aprobó: Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO No. 631 de 2021

(27 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario."

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a la señora **JOVEE STEPHANIE PINO GÓMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 40.992.946, en el cargo de Procurador Regional, Código OPR, Grado ED de la Procuraduría Regional San Andrés.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **JOVEE STEPHANIE PINO GÓMEZ** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 27 ABR 2021.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Diana Carolina Negrette – Asesora Secretaría General *en*
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación *re*



DECRETO No. 634 de 2021

(27 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, al señor **JAIME ORLANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.125.853, en el cargo de Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 28 Judicial II para Asuntos de Conciliación Administrativa de Manizales, con funciones en Procuraduría 192 Judicial I para Asuntos de Conciliación Administrativa de Bogotá D.C.




ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **JAIME ORLANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 27 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Secretaría General. 
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Secretaría General. 
Aprobó: Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 635 de 2021

(27 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a la señora **DINA MARGARITA ZABALETA MOLINA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 51.909.138 de Bogotá, en el cargo de Procurador Provincial, Código OPP, Grado EF de la Procuraduría Provincial de Valledupar.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora DINA MARGARITA ZABALETA MOLINA, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

27 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Diana Carolina Negrette Guzmán-Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación



DECRETO No. **637** de 2021

(**28 ABR 2021**)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el empleo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 117 Judicial II Penal de Medellín Antioquia, actualmente se encuentra vacante.

Que conforme lo señalado en el artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000, el nombramiento tendrá carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de méritos, aunque en el respectivo acto administrativo no se determine la clase de nombramiento de que se trata.

Que mediante correo electrónico del 20 de abril de 2021, el Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa solicitó la asignación de un Procurador Judicial II en la ciudad de Bogotá, a efectos de alivianar cargas de asignación de Despachos Judiciales y Tribunales de Arbitramento

Que realizada la verificación de requisitos efectuada por el Jefe de la División de Gestión Humana, la señora **PAOLA GARCÍA ARISTIZABAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 22.468.339, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo al cual fue postulada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a la señora **PAOLA GARCÍA ARISTIZABAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 22.468.339, en el cargo de Procurador Judicial, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 117 Judicial II Penal de Medellín Antioquia, con funciones en Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **PAOLA GARCÍA ARISTIZABAL** y a la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

28 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:

Javier Andrés García Avila – Secretaria Privada



DECRETO No. 643 de 2021

(28 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a la señora **DIANA MARCELA PINILLOS OROZCO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 34.327.675, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la División Financiera, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.



ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **DIANA MARCELA PINILLOS OROZCO**, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 28 ABR 2021.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Secretaría General. 
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Secretaría General. 
Aprobó: Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación.







DECRETO No. 644 de 2021

(28 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, al señor **RICHARD ALBERTO RODRÍGUEZ CARREÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 17.953.670, en el cargo de Agente de Seguridad, Código 6AG, Grado 11 de la División de Seguridad.



ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **RICHARD ALBERTO RODRÍGUEZ CARREÑO**, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación y deja sin efectos el Decreto 046 de 12 de enero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 28 ABR 2021.


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Secretaría General. 
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Secretaría General.
Aprobó: Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación. 



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 646 de 2021

(28 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR en provisionalidad, al señor **YEISON FABIAN ARDILA ORTEGA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.101.687.578, , en el cargo de Secretario, Código 5SE, Grado 10, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, cargo de MARTHA LIGIA CASTIBLANCO PRADO, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión al señor **YEISON FABIAN ARDILA ORTEGA** y al Instituto de Estudios del Ministerio Público, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 28 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Diana Carolina Negrette Guzmán – Asesora Secretaría General *ea*
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación *ve*



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 647 de 2021

(28 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 82 del Decreto Ley 262 de 2000 y las desarrolladas en los de los Decretos 1511 y 1512 de 2018

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, a la señora **EVELYN YADIRA CABALLERO QUINTERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.263.878, en el cargo de Asesor, Código 1AS, Grado 24, del Despacho de la Procuradora General de la Nación, con funciones en la Procuraduría Delegada de Asuntos Ambientales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **EVELYN YADIRA CABALLERO QUINTERO** y a la Procuraduría Delegada de Asuntos Ambientales, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a 28 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Diana Carolina Negrette Guzmán – Asesora Secretaría General
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación

re



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 648 de 2021

(28 ABR 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el literal C del artículo 82 y artículo 186 del Decreto Ley 262 de 2000,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR, en provisionalidad hasta por seis (6) meses, a la señora **CLAUDIA PATRICIA VALDERRAMA AGUDELO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 68.297.752, en el cargo de Secretario Ejecutivo, Código 5SJ, Grado 13, de la Procuraduría Regional Boyacá, con funciones en la Secretaría General – Grupo de Apoyo a la Gestión del Talento Humano.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR la presente decisión a la señora **CLAUDIA PATRICIA VALDERRAMA AGUDELO**, a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

28 ABR 2021.

MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró: Simón Jacobo Muñoz Corzo – Secretaría General.

Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Secretaría General.

Aprobó: Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuradora General de la Nación.



DECRETO N.º 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185, 187 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

Que el artículo 187 ibídem, establece que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos podrán ser provistos por encargo o en forma provisional por el tiempo que duren aquellas situaciones.

Que el artículo 188 ibídem, establece que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. PRORROGAR, hasta por dos (2) meses, los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, así:

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
1	JAIME EDUARDO BAUTE ARIZA	15.170.478	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, con funciones de Coordinador Grupo SIRI.
2	CARLOS JULIO ARENAS GOMEZ	12.540.296	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Guainía, con funciones en la Procuraduría Regional del Magdalena.
3	LUIS EDGAR BAUTISTA CABRERA	4.938.606	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional del Huila.
4	CARLOS ALBERTO FRANCO VILLARREAL	13.843.635	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
5	FABIO AUGUSTO GOMEZ ORTIZ	13.874.005	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social.
6	MAGDA LILIANA CASAS SOLANO	52.159.026	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la División de Gestión Humana, con funciones en el Grupo de Hojas de Vida y Archivo.
7	DIANA PATRICIA GUTIERREZ QUIROZ	46.646.679	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Puerto Berrío.
8	CESAR JULIO BETANCOURT RINCON	17.420.003	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 64 Judicial I Administrativa Arauca.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 del 21

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
9	LUIGIS ENRIQUE GARCIA GOMEZ	7.603.868	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Santa Marta.
10	NAZLY GONZÁLEZ POSSO	31.472.352	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría Judicial I Restitución Manizales. Decreto 2247 de 2011.
11	INÉS LUCIA NEGRETTE GUZMAN	1.032.398.538	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 164 Judicial II Administrativa Montería, con funciones en la Procuraduría 190 Judicial I Administrativa Montería.
12	WILLIAM VALENCIA MACÍAS	8.724.526	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 20 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Santa Marta, con funciones en la Procuraduría 20 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Barranquilla.
13	JORGE LUIS SALGADO ORTEGA	9.312.545	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Arauca, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartagena.
14	IGNACIO GABRIEL HERNANDEZ CASTRO	15.025.347	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Montería.
15	JAVIER HUMBERTO RAMÍREZ GALLEGO	10.106.209	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Caldas.
16	TERESITA DE JESÚS CUERVO MEDINA	43.082.594	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Yarumal.
17	ALEXANDER SUAREZ LEÓN	79.891.430	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la División Administrativa.
18	LUIS FERNANDO CORTES MÁRQUEZ	1.082.688.370	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en la Procuraduría Regional de Amazonas.
19	MARIA FERNANDA JARAMILLO FRANCO	1.094.899.004	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Tercera Delegada ante el Consejo de Estado.
20	ANGELA MARIA FERNANDEZ CHAVES	1.061.714.113	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 39 Judicial II Administrativa Popayán.
21	MIGUEL MARIO TEJEDA MENDOZA	7.604.248	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla.
22	AMAURY RAFAEL VILLAREAL VELLOJIN	10.934.854	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 34 Judicial I Restitución Montería. Decreto 2247 de 2011.
23	ALEJANDRA DEL PILAR NIETO ARBOLEDA	67.027.449	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Regional de Valle.
24	ANDRES EDUARDO SALAZAR CASTRO	15.913.897	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, con funciones en la Procuraduría 37 Judicial I Restitución Medellín.
25	JOSE DANILO MARTINEZ ORTIZ	5.663.101	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en la División Financiera.
26	RICARDO FABIO ALMEIDA RUEDA	1.098.629.259	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Restitución de Tierras.
27	DIANA CARMENZA RUA BETANCUR	43.755.688	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Buga, con funciones en la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.
28	SANDRA PATRICIA ESCOBAR	52.273.767	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.
29	JHON FREDY VÁSQUEZ GUZMAN	79.918.420	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 del 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
30	RAMÓN ARBOLEDA CORDOBA	16.495.274	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 13, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en el Grupo Control Electoral.
31	MARGARITA MARIA WILLIAMS PAJON	39.785.011	Asesor, Código 1AS, Grado 24, de la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Restitución de Tierras.
32	LUIS FELIPE ARIZA MARTINEZ	80.664.718	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 13, de la Procuraduría Cuarta Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Oficina de Prensa.
33	LILIANA MARIA OTERO VERGARA	50.955.326	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la Procuraduría Regional de Córdoba.
34	CLAUDIA JULIANA SANCHEZ CARREÑO	1.100.958.097	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Regional del Tolima.
35	BREITNER JESÚS RIVERA ROMERO	5.134.972	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Valledupar.
36	GLORIA ISABEL NINO JIMÉNEZ	1.057.710.729	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Fusagasugá, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial.
37	MANUEL ELIECER CORDERO RIVERO	6.872.810	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
38	CARLOS MARIO FLÓREZ TAMAYO	7.705.243	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas, con funciones en la Procuraduría 29 Judicial II Penal Bogotá. Decreto 2247 de 2011.
39	DIEGO HERNANDO GONZÁLEZ TRUJILLO	7.714.078	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Garzón, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
40	LEÓN JULIO GALINDO GUTIÉRREZ	8.678.772	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Cuarta Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.
41	RUBÉN DARIO MARTINEZ CUBILLOS	8.711.802	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Guaviare, con funciones en la Seccional Investigaciones Especiales Atlántico.
42	IVAN ANTONIO FERRER FERRER	8.750.098	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Contabilidad.
43	HERNAN DARIO ESCOBAR BRAVO	9.022.123	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Magangué.
44	SALIM SIMAHAN VALEST	9.282.202	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 29 Judicial I Restitución Sincelejo. Decreto 2247 de 2011.
45	ANDRES FELIPE MOSQUERA VERGARA	9.869.589	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 349 Judicial II Penal Medellín.
46	EFRAIN JOSE SANCHEZ AVILEZ	11.004.304	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Regional de Córdoba.
47	WILSON HERNANDEZ FIGUEROA	12.193.707	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Garzón.
48	ROBERT VIVAS MONTANO	13.055.293	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 06, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, con funciones en el Grupo de Inmuebles.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
49	JAIME ALBERTO QUIÑONES MONCAYO	13.072.241	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 191 Judicial I Administrativa Bogotá.
50	PLINIO HERNANDO GAMBOA OROZCO	13.446.705	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Arauca.
51	FERNANDO AURELIO GUERRERO CARDENAS	13.542.454	Asesor, Código 1AS, Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo de Relatoría. Decreto 2247 de 2011.
52	FABIAN DE JESÚS ORTIZ ESCOBAR	13.833.992	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 51 Judicial II Penal Bucaramanga, con funciones en la Procuraduría 170 Judicial II Penal Bucaramanga.
53	RAÚL HERNANDO HERNANDEZ PÁEZ	13.953.218	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para las Entidades Territoriales y Diálogo Social.
54	FABIAN ANDRES OSORIO MARTINEZ	14.011.548	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Veeduría, con funciones en la División Centro de Atención al Público.
55	WALTER RAFAEL AZULA TRAJANO	14.235.762	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
56	CARLOS ARTURO PARRA MEDINA	14.321.010	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Puerto Berrío.
57	ÁNGEL FRANCISCO MENDOZA JIMENEZ	15.225.675	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 24 Judicial II Familia Riohacha, con funciones en la Procuraduría 227 Judicial I Penal Valledupar.
58	MARLON TARCILLO MURILLO MOSQUERA	16.477.201	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 13, de la Procuraduría Tercera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General.
59	EVERTH CARVAJAL LENIS	16.614.404	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 205 Judicial I Penal Arauca. Con funciones en la ciudad de Caucasia.
60	CAMILO ERNESTO MONTES CRUZ	16.838.171	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cali.
61	JUAN ALEJANDRO PUERTO ESCOBAR	19.245.085	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Oficina de Prensa.
62	RICARDO PULIDO FORERO	19.385.285	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, con funciones en el Grupo Control Electoral.
63	JAIRO CRUZ RODRIGUEZ	19.405.925	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado.
64	MAURICIO ROMÁN BUSTAMANTE	19.428.076	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 195 Judicial I Administrativa Bogotá.
65	JORGE HERNÁN GARCIA PÉREZ	19.430.934	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Restitución de Tierras.
66	MARLON ALEJANDRO PENA PINILLA	19.465.442	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Regional de Vaupés, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
67	OLGA LUCIA ROJAS CRIOLLO	20.811.412	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
68	MARTHA ELENA VÁSQUEZ ARROYAVE	21.231.773	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.



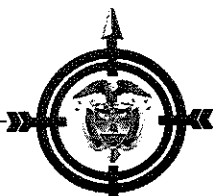
**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
69	ALBA DEL SOCORRO ORTIZ ARIAS	22.515.957	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Vaupés, con funciones en la Procuraduría Provincial de Barranquilla.
70	HERMILDA ROSA CARMONA GONZÁLEZ	23.071.866	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 41 Judicial I Restitución Cartagena. Decreto 2247 de 2011.
71	NORMA PATRICIA ROLDAN CASTAÑEDA	23.622.130	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Zipaquirá, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Fuerza Pública y la Policía Judicial.
72	NANCY MILENA RAMÍREZ RAMÍREZ	23.623.512	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Guateque.
73	MARTHA CECILIA REYES DE CHINOME	24.047.491	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Restitución de Tierras.
74	ANA ELVIRA OJEDA ALFONSO	24.049.458	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, de la Procuraduría 283 Judicial I Penal Cúcuta, con funciones en la Procuraduría Provincial de Sogamoso. Decreto 2247 de 2011.
75	CIELO DEL CARMEN SILVA URUENA	32.670.193	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Montería, con funciones en la Procuraduría Provincial de Carmen de Bolívar.
76	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ESPINOSA	33.378.877	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 69 Judicial I Administrativa Tunja.
77	NUBIA STELLA CAICEDO DIAZ	34.534.868	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 220 Judicial I Administrativa Leticia.
78	GINA PAOLA CHASQUI HURTADO	25.454.297	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 318 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 110 Judicial II Penal Bogotá.
79	YANIRA SOLORZANO SALAS	28.697.875	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 276 Judicial I Penal Villavicencio, con funciones en la Procuraduría 317 Judicial II Penal Bogotá.
80	ROSMERY HIGUERA CANTE	28.822.035	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 13, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Secretaría General.
81	CLAUDIA PATRICIA PENA SALGADO	30.571.372	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Oficina de Planeación.
82	BLANCA ALICIA ERASO BENAVIDES	30.718.037	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de El Banco.
83	YAQUELINE DEL CARMEN PINZA ROSERO	30.746.115	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de Nariño.
84	IRENE AMPARO ARROYAVE GARCIA	32.560.784	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Yarumal.
85	MONICA ABELLO MARINO	32.626.897	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 50 Judicial II Para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia Barranquilla.
86	MARIA CAROLINA GRANADOS SAENZ	37.746.901	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Valledupar, con funciones en la Procuraduría Regional de Santander.
87	ROXANA URRUTIA BRAVO	34.550.264	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 62 Judicial II Penal Cali, con funciones en la Procuraduría 47 Judicial I Restitución de Tierras Popayán.
88	YUDDY MARCELA ROJAS REYES	35.199.289	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Regional de Caquetá.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

30 ABR 2021

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
89	OLGA HERRERA PERDOMO	36.175.633	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 04, de la Procuraduría Regional de Risaralda, con funciones en la Procuraduría Regional del Huila.
90	LEIDY ANDREA OVALLE OSORIO	36.307.593	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.
91	ONEIDA GALINDO RAMOS	36.453.668	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional del Magdalena.
92	ROSA MARIA VÁSQUEZ DE FLÓREZ	36.545.772	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de El Banco.
93	IVANIA DEL ROSARIO BASTIDAS BASTIDAS	36.753.401	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 71 Judicial I Administrativa Florencia, con funciones en la Procuraduría 145 Judicial II Penal Pasto.
94	NATALIA ORDOÑEZ DIAZ	36.950.714	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 197 Judicial I Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 197 Judicial I Administrativa Barranquilla. Decreto 2247 de 2011.
95	ROSA STELLA ACOSTA RISUENO	37.080.912	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
96	YONEISA PLATA RUIZ	37.577.682	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa. Decreto 2247 de 2011.
97	GLORIA ISABEL QUIJANO RÍOS	37.829.497	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 119 Judicial II Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 13 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Bucaramanga. Decreto 2247 de 2011.
98	MARIA PATRICIA MANRIQUE TARAZONA	37.829.659	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en el Grupo de Bienestar.
99	LUISA ESPERANZA ROJAS ROMÁN	37.832.060	Asesor, Código 1AS, Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo de Cuentas. Decreto 2247 de 2011.
100	MARIA CRISTINA RANGEL SERPA	37.843.911	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.
101	CAROLINA TORRES ANTELIZ	37.861.370	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Vélez.
102	NATALIA SILVA NINO	37.861.661	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
103	ALINA FRANCO VALVERDE	38.604.372	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 18 Judicial II Administrativa Cali.
104	NACHICEL ÁLVAREZ CORREA BRAVO	39.142.907	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla, con funciones en la Procuraduría Regional de Atlántico.
105	NIDLA IVON ALVARADO MANUEL	39.154.300	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Regional de San Andrés.
106	MABEL YAMIRA DEL PIL RÍOS PÉREZ	39.555.746	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
107	EDITH ARIAS RUBIANO	39.696.447	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en el Grupo SIRI.
108	EDNA CONSTANZA CASTRO JIMÉNEZ	39.759.623	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Oficina de Prensa.
109	ROSA MARIA CORSI MERA	40.040.187	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
110	HAMBLEYDY PAOLA NOVOA PLAZAS	40.077.799	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 08, de la División Centro de Atención al Público, con funciones en la Procuraduría Regional del Meta.
111	KAREN MARIE HAWKINS ESQUIVEL	40.994.455	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Regional de San Andrés.
112	CECILIA GUZMAN PARADA	41.657.389	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de Amazonas, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
113	LUISA ANGELA ARANGO JUNCA	41.700.385	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ, Grado 12, de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales, con funciones en el Grupo de Hojas de Vida y Archivo.
114	CAROLINA REYES CAMACHO	40.403.626	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio, con funciones en la Centro de Conciliación en Materia Civil y Laboral - Villavicencio.
115	FRANCIA GAVIRIA DAVILA	40.760.076	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Regional del Chocó, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
116	MARLENY DEL CARMEN NOVOA VARGAS	40.783.998	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División de Documentación, con funciones en el Grupo de Transparencia Integridad y Cultura de lo Público.
117	BETTY MARIA BAQUERO RODRIGUEZ	40.797.679	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría 12 Judicial II Agraria Riohacha.
118	PATRICIA MARIA MEJIA ANAYA	40.924.963	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de La Guajira.
119	FAICY LEON MASS	40.936.930	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría 6 Judicial II Apoyo a Víctimas Barranquilla.
120	LUZ AMPARO GARCIA SANCHEZ	42.076.204	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Delegada Para Asuntos Civiles y Laborales.
121	MARLENE MERCEDES MORENO CALDERÓN	42.489.216	Secretario, Código 5SE, Grado 08, de la División Administrativa, con funciones en la Procuraduría Provincial de Valledupar.
122	MARIA EUGENIA VILLERO TOSCANO	42.491.185	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 41 Judicial II Administrativa Quibdó, con funciones en la Procuraduría 33 Judicial I Restitución Valledupar.
123	CLAUDIA PATRICIA ACEVEDO PÉREZ	42.548.526	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de Guainía.
124	NIGERIA RENTERIA LOZANO	43.533.953	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 400 Judicial I Penal Buenaventura, con funciones en la Procuraduría 400 Judicial I Penal Quibdó.
125	MONICA PINEDA VELASQUEZ	43.730.436	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
126	ALEXANDRA VIVIANA TANGARIFE OTALVARO	43.830.785	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Oficina de Control Interno, con funciones en la Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social.
127	ALICIA RAQUEL TUIRAN MERCADO	45.504.740	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Cartagena, con funciones en la Procuraduría Regional de Bolívar.
128	MARIA NELA CEDEÑO CHICO	45.686.408	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de San Andrés.
129	LYNDA MELISA DIAZ ALVARADO	46.380.665	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Guateque, con funciones en la Procuraduría Provincial de Sogamoso.
130	DIANA CAROLINA VALCARCEL VEGA	46.382.883	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 36 Judicial I Restitución Villavicencio, con funciones en la Procuraduría 36 Judicial I Restitución Bogotá. Decreto 2247 de 2011.
131	JACQUELINE MARIA VÁSQUEZ DE LA ROSA	49.772.989	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Valledupar.
132	IVONNE MARGARITA GOMEZ CAMACHO	49.791.700	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional del Cesar.
133	MILETH MILENA MONTES ARRIETA	50.919.682	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 18 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Neiva, con funciones en la Procuraduría 18 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Sincelejo. Decreto 2247 de 2011.
134	MARISABEL TUIRAN CELEDON	49.784.265	Asesor, Código 1AS, Grado 19, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.
135	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ CUELLAR	51.607.589	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Barrancabermeja.
136	FLOR STELLA RODRIGUEZ CRUZ	51.609.807	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ, Grado 13, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.
137	OLGA LEÓN FORERO	51.637.627	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
138	PIEDAD MEJIA RODRIGUEZ	51.656.757	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 1 Judicial I Laboral Bogotá.
139	ESPERANZA CLEVES MOSOS	51.743.596	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.
140	AIDEE HORTUA DAZA	51.768.139	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, con funciones en la División Administrativa.
141	MARIBEL BERNAL ACOSTA	51.864.969	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Oficina de Control Interno, con funciones en el Grupo de Relatoría.
142	MARIA FERNANDA LEÓN MONSALVE	51.938.206	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.
143	ANDREA ORTEGA PENA	52.085.853	Asesor, Código 1AS, Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo.
144	SANDRA JEANNETTE PARDO LINDO	52.103.740	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
145	DIANA ESPERANZA MARTINEZ MONTES	52.145.764	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca.
146	KELMA INGRID GARCIA BERGANO	52.221.437	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.
147	LAURA TATIANA OBANDO OLAYA	52.376.111	Asesor, Código 1AS, Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo de Contabilidad. Decreto 2247 de 2011.
148	ANA CAROLINA GOMEZ HUERTAS	52.387.246	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.
149	ELSA VICTORIA MUNOZ PÉREZ	52.581.508	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Oficina de Sistemas - Grupo Gasi.
150	YESSICA ALEXANDRA RUIZ	52.704.442	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
151	NUBIA JOHANA SERRANO OSPINA	52.809.003	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 354 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 136 Judicial II Penal Bogotá.
152	ASTRID JOHANNA QUINTERO GOMEZ	52.812.014	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Regional de Guainía, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
153	MAGDALENA DEL CARMEN GALVIS PACHECO	52.867.498	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 214 Judicial I Administrativa Barrancabermeja.
154	GINA MARCELA RAMÍREZ ROJAS	52.903.026	Asesor, Código 1AS, Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Restitución de Tierras. Decreto 2247 de 2011.
155	STELLA DAZA MUNOZ	52.223.228	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 325 Judicial I Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría Provincial de Santander de Quilichao.
156	ANDREA LILIANA OSPINA BEJARANO	52.275.236	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 84 Judicial I Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
157	DIANA PATRICIA BERNAL SANTIAGO	52.364.061	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
158	CAROLINA RAMOS MONTOYA	52.439.794	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 152 Judicial II Para la Defensa de la Infancia, Adolescencia y Familia Bogotá.
159	CAROLINA DEL PILAR GAMBOA AGUILERA	52.906.285	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.
160	INGRID DAYANA SANCHEZ SANCHEZ	52.919.248	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.
161	ANDREA PAOLA GUTIÉRREZ MARTINEZ	52.959.819	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Regional de Boyacá, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ipiales.
162	BIBIANA PINTO MODESTO	52.963.699	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional del Tolima.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No.

650

de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
163	JENNY PATRICIA MARTINEZ ARDILA	52.989.406	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Regional de Santander, con funciones en el Grupo de Bienestar.
164	JESSICA LORENA REINA GUARNIZO	53.053.533	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Provincial de Zipaquirá.
165	NANCY XIMENA CHAVES ACOSTA	53.106.913	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la Procuraduría Regional de Nariño.
166	ADRIANA MILENA SUAREZ NOVA	53.932.517	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Fusagasugá.
167	ROSA BELEN MOSQUERA RODRIGUEZ	54.257.045	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional del Chocó.
168	KATHERINE MÁRQUEZ MACÍAS	55.303.365	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos. Decreto 2247 de 2011.
169	ESILDA MARIA ROJAS MEDINA	57.297.862	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en la Oficina de Sistemas - Grupo Gasi.
170	LIDA PATRICIA MORENO DELGADO	59.708.526	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Valle, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ipiales.
171	INGRID YANETH ROA VILLAMIZAR	60.380.231	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Amazonas, con funciones en la Procuraduría Regional de Norte de Santander.
172	DIANA ISABEL MORENO BELTRÁN	60.446.941	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
173	YUDI LISVED MAQUITUD VANEGAS	63.254.806	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Restitución de Tierras.
174	LILIAN ANDREA TREJOS BERNAL	52.961.507	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
175	ELSA PATRICIA ORDOÑEZ DE CARVAJAL	63.271.802	Técnico en Criminalística, Código 4TC, Grado 17, de la Secretaría General, con funciones en el Grupo de Bienestar.
176	MARISOL MÁRQUEZ CASTRO	63.347.871	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Honda.
177	BEATRIZ TORCOROMA ARENGAS SANJUAN	63.503.873	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
178	SUGEY ARIAS BOHORQUEZ	63.512.255	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.
179	SILVIA JULIANA PENA RUIZ	63.531.203	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.
180	ANA MARIA TORRES GONZÁLEZ	63.533.326	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
181	MARIA ANGÉLICA FERREIRA ROMERO	63.536.607	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Secretaría General, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.
182	YURI DEL ROSARIO DE ARCO ROBLES	64.547.992	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 188 Judicial I Agraria Bucaramanga, con funciones en la Procuraduría 188 Judicial I Agraria Magangué.
183	NYDIA AURORA CONDE CABEZAS	65.550.623	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 17 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 10 Judicial II Penal Bogotá.
184	YELINDA OYOLA SANCHEZ	65.730.078	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones en la Procuraduría Regional del Tolima.
185	SANDRA YADIRA MORA HUERFANO	65.757.292	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.
186	EMMA JUDITH ESPINOSA FORERO	65.761.190	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 314 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 243 Judicial I Penal Bogotá.
187	MARISOL BERMUDEZ LÓPEZ	65.773.299	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 104 Judicial II Penal Ibagué, con funciones en la Procuraduría 300 Judicial I Penal Ibagué.
188	LUZ ELENA MONTENEGRO HURTADO	66.749.825	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Buenaventura.
189	MARTHA CECILIA MONTANO HURTADO	67.031.411	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Provincial de Buenaventura.
190	ALEXANDRA RAQUEL MONROY PINZON	68.289.680	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, con funciones en la Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social.
191	ELVER QUINTERO MONTOYA	71.084.400	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, con funciones en la Seccional Investigaciones Especiales Antioquia.
192	HERNANDO LEÓN TRUJILLO MUNETON	71.181.368	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Puerto Berrío.
193	JUAN DIEGO MEJIA QUINTERO	71.700.045	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 111 Judicial I Administrativa Medellín.
194	FABIAN ALBERTO GUERRA DURAN	72.146.163	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de Atlántico.
195	OSCAR JOSE MACHADO MARTES	72.195.165	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 183 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 171 Judicial II Penal Bogotá.
196	TEOFILO ANTONIO NAVARRO LÓPEZ	72.204.323	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en la Procuraduría Regional de Atlántico.
197	CESAR AUGUSTO GOMEZ CAMARGO	73.211.333	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 87 Judicial I Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 134 Judicial II Administrativa Bogotá.
198	JAVIER MASSON LEZAMA	73.241.325	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Magangué.
199	JULIO CESAR RICO SERMENO	73.429.976	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de El Banco, con funciones en la Procuraduría Provincial de Carmen de Bolívar.



DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
200	LUIS FERNANDO FARAK CARDONA	78.113.452	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cali, con funciones en la Procuraduría Provincial de Montería.
201	FRANCISCO JAVIER ALFONSO RINCON	79.049.256	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital.
202	RAUL ERNESTO QUIROGA MARÍN	79.250.852	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Veeduría, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.
203	MEYER HURTADO PARRA	79.312.644	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Regional de Caquetá.
204	NASARIO BERMÚDEZ GOMEZ	79.320.282	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, con funciones en el Grupo de Nómina.
205	LUIS ORLANDO GUEVARA RUIZ	79.354.234	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.
206	JAIME CASTRO BORRERO	79.394.714	Asesor, Código 1AS, Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Oficina Jurídica. Decreto 2247 de 2011.
207	HERNÁN TORRES MILLÁN	79.395.784	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la División Administrativa, con funciones en la División de Seguridad.
208	MARTIN OSWALDO ORTIZ RODRIGUEZ	79.420.488	Conductor, Código 6CH, Grado 06, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la División de Seguridad.
209	JOSE REYES RODRIGUEZ CASAS	79.435.930	Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 159 Judicial II Penal Riohacha.
210	HAROLD MORENO CASTILLO	79.488.106	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, con funciones en la Procuraduría Regional del Tolima.
211	LUIS FERNANDO HOYOS SALAZAR	79.523.676	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en el Grupo de Inmuebles.
212	CARLOS EDUARDO GARCIA BELTRÁN	79.637.716	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la División Financiera, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
213	OMAR AUGUSTO UBATE BELTRÁN	79.668.363	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN, Grado 04, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Inmuebles.
214	JIMMY ALEJANDRO BOHORQUEZ DUARTE	79.726.976	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Regional de Valle, con funciones en la División Administrativa.
215	HERNAN ALONSO PINZON RIVILLAS	79.803.089	Conductor, Código 6CH, Grado 08, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
216	ALEXANDRO QUINTERO GRISALES	79.803.153	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.
217	CARLOS ANDRES LINEROS PRIETO	79.943.129	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
218	VICTOR EDUARDO QUIÑONES CAICEDO	80.002.501	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Oficina de Planeación.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
219	NESTOR FELIPE SOTO GOMEZ	80.031.108	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Fuerza Pública y la Policía Judicial.
220	JOSE VICENTE NIETO BONILLA	80.367.056	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
221	ALBERTO CÉSPEDES NEIRA	80.735.835	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
222	JUAN CAMILO LADINO LAYTON	80.773.862	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la División Administrativa, con funciones en la Oficina de Sistemas.
223	GABRIEL FERNANDO BUSTILLO AREVALO	81.715.637	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, de la División de Documentación, con funciones en el Grupo de Inmuebles. Decreto 2247 de 2011.
224	JOSE ANTONIO FRÍAS PARRA	84.093.212	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Valledupar, con funciones en la Procuraduría Regional de La Guajira.
225	JAVIER EDUARDO MOLINA CABRALES	88.281.228	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Sexta Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cúcuta.
226	DARIO AUGUSTO GALVIS AGUDELO	91.158.369	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Yarumal.
227	RAÚL ORTIZ DEL VALLE	91.213.492	Asesor, Código 1AS, Grado 22, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cúcuta.
228	MARIO ALBERTO PARRA ACOSTA	91.217.562	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones en la División Financiera.
229	JORGE ALBERTO ENCISO GAMBOA	91.218.389	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Atlántico.
230	JUAN BAUTISTA LOPEZ PINTO	91.219.083	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en el Grupo de Nómina.
231	ARMANDO CAMACHO FORERO	91.219.389	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Santander.
232	ELIO ANTONIO MONTAGUT ACEVEDO	91.231.725	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Ocaña.
233	LUIS IGNACIO PLATA ORTIZ	91.236.235	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la División Financiera.
234	MARIO DANILO BUITRAGO ZALDUA	91.262.192	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada ante el Consejo de Estado.
235	WILFRIDO DEL CRISTO SAMPAYO ARRIETA	92.498.578	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Córdoba.
236	FERNANDO JOSE BARONA TABOADA	92.559.551	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Sincelejo, con funciones en la Procuraduría Regional de Sucre.
237	JOSE IGNACIO RAMÍREZ VARGAS	93.086.554	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Regional de Cundinamarca.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
238	RAFAEL MAURICIO PENA SAAVEDRA	93.400.203	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ibagué.
239	CHRISTIAN HERNEY MAYA LASSO	1.010.167.682	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Casación Penal.
240	MILENA OLAVE OSPINA	1.010.169.735	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Caquetá, con funciones en el Grupo de Bienestar.
241	ANDREA LORENA GUARÍN TRUJILLO	1.010.207.756	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 21 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 246 Judicial I Familia Bogotá.
242	EDWIN MOLANO SIERRA	1.013.625.803	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Puerto Berrío, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.
243	MAURICIO PULIDO RINCON	1.016.020.386	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 361 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 97 Judicial II Penal Bogotá.
244	DANIEL ZAPATA CADAVID	1.017.125.900	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
245	FRANCISCO JAVIER PALACIO CARDONA	1.017.135.030	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 80 Judicial I Administrativa Bogotá.
246	JUAN FELIPE MENDIETA DAZA	1.018.468.031	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Delegada Para Asuntos Civiles y Laborales.
247	PAOLA KATHERIN LINARES RUEDA	1.019.089.606	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Cali, con funciones en la Oficina de Planeación.
248	LIZZIE DANIELA CARDENAS POLANCO	1.019.110.358	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 15 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 98 Judicial II Penal Bogotá.
249	LUIS FELIPE FRANCO PERILLA	1.020.712.666	Secretario, Código 5SE, Grado 11, de la División Administrativa, con funciones en la Oficina de Prensa.
250	ANDRES IVÁN BARBOSA SUAREZ	1.022.960.077	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la Grupo de Contratación - Secretaria General.
251	OSCAR ALEJANDRO RIANO AYALA	1.023.877.931	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.
252	LILIANA ANDREA CARDENAS ZAMBRANO	1.026.251.529	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio, con funciones en la Oficina Jurídica.
253	DIANA ZULEYMA CASTIBLANCO MURILLO	1.032.359.957	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la Oficina Jurídica.
254	CLIOMEDES JIMRED NADJAR CRUZ	1.032.373.450	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 85 Judicial I Administrativa Bogotá.
255	ANGELICA MARIA PENUELA CAMACHO	1.032.406.804	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Cali, con funciones en el Grupo SIRI.
256	IVAN MAURICIO CORDERO CRUZ	1.032.420.904	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en el Grupo de Inmuebles.
257	MARIA ALEJANDRA BERMÚDEZ UMAÑA	1.032.455.029	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la Oficina de Prensa.



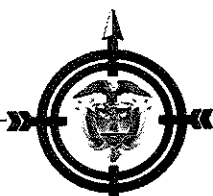
**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
258	BRAYAN ESTEVEN GAMBOA NEIRA	1.032.464.912	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, de la Procuraduría Regional del Cauca, con funciones en la Oficina de Prensa.
259	JHOJAN DUVERLY CELIS ORTIZ	1.037.587.810	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Sala Disciplinaria, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia.
260	AURA MARIA CARBALLO SIERRA	1.044.928.595	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Regional de Atlántico, con funciones en la Procuraduría Delegada Para Asuntos Civiles y Laborales.
261	MAUREN PRISCILA BLANCO CARDALES	1.050.950.378	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cali, con funciones en la Procuraduría Provincial de Magangué.
262	JAMES ALFREDO VALLEJO OBREGÓN	1.061.691.649	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Valle, con funciones en la Centro de Conciliación en Materia Civil y Laboral - Cali.
263	ADRIAN VÁSQUEZ BETANCUR	1.061.783.075	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 95 Judicial II Penal Pamplona, con funciones en la Procuraduría 9 Judicial II Penal Bogotá.
264	NATALIA GARAY QUEVEDO	1.072.719.254	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 04, de la Procuraduría Provincial de Barrancabermeja, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
265	MARIA JOSE TRUJILLO PÉREZ	1.075.300.949	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Procuraduría Provincial de Neiva.
266	ANDRES FELIPE CAICEDO PALACIOS	1.077.437.940	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional del Chocó.
267	JUAN DIEGO TORRES ORTEGA	1.085.247.698	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cali.
268	ALVARO ANDRES ROSERO CASTILLO	1.085.250.190	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Tercera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
269	PAOLA ANDREA OTERO ERAZO	1.085.277.779	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta, con funciones en la Procuraduría Provincial de Pasto.
270	MARIA JOSE CARDENAS LUNA	1.085.329.939	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
271	LINDA JAIRINY PEÑARANDA MANTILLA	1.091.653.591	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Fuerza Pública y la Policía Judicial.
272	MARIA FERNANDA DURAN RINCON	1.098.616.587	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Provincial de Rionegro.
273	JOSE MARIO VELASCO TORRES	1.098.637.795	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Oficina de Planeación, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.
274	MARIA ALEJANDRA GOMEZ BELTRÁN	1.098.640.630	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.
275	SANDRA ROCIO HERRERA DIAZ	1.098.648.241	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Regional de Putumayo, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
276	MARITZA NAVARRO HERRERA	1.098.649.817	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 13 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 4 Judicial II Apoyo a Víctimas Bogotá.
277	FELIPE GONZALO JIMÉNEZ MANTILLA	1.098.650.712	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.
278	MAYRA ALEJANDRA HERRERA LEAL	1.098.663.644	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Regional de Santander, con funciones en la Procuraduría 44 Judicial I Restitución Bucaramanga. Decreto 2247 de 2011.
279	LUDY ROSMARY BAYONA GOMEZ	1.098.755.407	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta.
280	EVELIN SANCHEZ PARRA	1.100.951.487	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 34 Judicial II Administrativa Neiva, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa. Decreto 2247 de 2011.
281	ROSANA MERCADO HERNANDEZ	1.102.796.976	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 364 Judicial II Penal Bogotá.
282	SANDRA MILENA VILLARREAL CASTAÑEDA	1.109.244.005	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 20 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 135 Judicial II Administrativa Bogotá.
283	KAREN LORENA CAMELO COLORADO	1.110.454.178	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Sala Disciplinaria.
284	JOHANA XIOMARY MONTOYA SANCHEZ	1.110.486.143	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 163 Judicial II Administrativa Ibagué. Decreto 2247 de 2011.
285	JULY ESPINOSA BARONA	1.113.514.555	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 308 Judicial I Penal Cali, con funciones en la Procuraduría Regional de Valle.
286	YEIMY PAOLA VARGAS GIRALDO	1.117.498.908	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 188 Judicial I Penal Medellín, con funciones en la Procuraduría 18 Judicial II Agraria Florencia Caquetá.
287	VERÓNICA SOLEDAD FUENTES BELENO	1.129.571.680	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.
288	OLGA LUCIA ABELLO RESTREPO	1.136.879.967	Asesor, Código 1AS, Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales.
289	MARIA GOMEZ GUERRERO	1.136.884.417	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Oficina de Planeación, con funciones en el Unidad Ejecutora Programa PGN-BID.
290	INGRIS PAOLA SALAS ARRIETA	1.140.832.343	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Magangué.
291	YURI NATALIA HURTADO HURTADO	1.015.428.514	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 14, de la Procuraduría Regional del Magdalena, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
292	SANTIAGO CASTRO GIRALDO	1.144.069.252	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 63 Judicial II Penal Cali.
293	TANIA KATHERINE PEREA CARDENAS	1.136.888.022	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 145 Judicial II Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 373 Judicial I Penal Bogotá.
294	INGRID POLONIA CHAUX	34.533.368	Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 141 Judicial II Trabajo y Seguridad Social Bogotá, con funciones en la Procuraduría 141 Judicial II Conciliación Administrativa San Andrés.



DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
295	ANDRES EDUARDO CORTES GARCIA	3.104.287	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en la Procuraduría Provincial de Girardot.
296	MARIO FERNANDO VILLEGAS MARTINEZ	93.132.631	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, de la División de Gestión Humana, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ibagué.
297	ELIZABETH BARACALDO GUTIÉRREZ	1.073.506.096	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Regional de San Andrés, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.
298	HILDA MARIA ROJAS LÓPEZ	39.783.647	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Atlántico, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa.
299	LIGIA MORALES AMARIS	23.106.127	Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 26 Judicial II Trabajo y Seguridad Social Bogotá.
300	LUIS ÁNGEL LAGUADO ORTEGA	88.158.693	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander.
301	LUZ STELLA BAQUERO MOYA	52.807.759	Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 11, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Secretaría General.
302	LINA MARCELA CETINA TORRES	52.436.079	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Andes, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
303	ANGELA PATRICIA QUINTERO CAICEDO	1.061.731.994	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 35 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 351 Judicial II Penal de Cali.
304	CINDY ROCIO MARTINEZ PILONIETA	1.098.643.764	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Putumayo. Decreto 2247 de 2011.
305	MARIO ENRIQUE GOMEZ JIMÉNEZ	11.311.788	Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 115 Judicial II Penal Florencia, con funciones en la Procuraduría 115 Judicial II Penal Bogotá.
306	JAIME GUZMAN PONSON	12.545.749	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 93 Judicial I Administrativa Santa Marta.
307	MICAEL ALFONSO COTES DODINO	12.551.290	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 203 Judicial I Administrativa Santa Marta.
308	OSCAR MAURICIO RÚALES ERAZO	12.748.045	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12, de la Procuraduría Regional de Nariño.
309	WILSON SUAREZ ORTIZ	13.473.261	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta.
310	MANUEL GUILLERMO CAMARGO ABELLO	13.821.289	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.
311	JAIDER DE JESÚS OSSA GIRALDO	19.436.860	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la División Financiera.
312	ANTONIA JIMÉNEZ MAMIAN	25.482.109	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Cali.
313	ODETH CRISTINA FERNANDEZ LISSA	26.670.155	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Regional de Atlántico, con funciones en la Procuraduría Regional del Magdalena.
314	GINA MARCELA RENGIFO CARDOZO	28.554.015	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Amazonas.



DECRETO No. 650 de 2021

30 ABR 2021

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
315	EDITH ESTHER OSPINA AVILES	28.963.645	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, con funciones en la Veeduría.
316	NELIDA RODRIGUEZ BUITRAGO	31.202.467	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo SIRI.
317	ALBA IRENE RINCON DELGADO	31.387.888	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 75 Judicial II Penal Buga, con funciones en la Procuraduría 313 Judicial I Penal Buenaventura.
318	ELOISA ELENA MORON MORÓN	36.516.603	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 175 Judicial II Penal Valledupar, con funciones en la Procuraduría 22 Judicial II Apoyo a Víctimas Valledupar.
319	SARA ÁLVAREZ ARIAS	37.250.411	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
320	MARTHA ROCIO LADINO GAMBA	39.647.958	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en el Grupo Control Electoral.
321	MARTHA LILIA MACIAS MONTENEGRO	39.705.184	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones en la Procuraduría Delegada Para Asuntos Civiles y Laborales.
322	MARIA DEL PILAR CORSI MERA	40.045.943	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Oficina de Control Interno, con funciones en el Grupo SIM.
323	LORENA ANDREA NINO GIRALDO	40.331.301	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la División de Gestión Humana.
324	ANGELA MARIA RIOS BOLIVAR	41.946.916	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10, de la Procuraduría 312 Judicial I Penal Cartago, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartago.
325	LILIANA MARIA RONDON RENDON	43.289.086	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Andes.
326	GIGLIOLA ALDIX ARAGON SEPULVEDA	43.572.145	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, de la Procuraduría Regional del Chocó.
327	ANGELA MARIA GONZÁLEZ TABARES	43.625.978	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Restitución de Tierras, con funciones en la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá. Decreto 2247 de 2011.
328	DIANA ANDREA USUGA AGUDELO	43.974.457	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 32 Judicial II Administrativa Medellín.
329	ZULLYS DE LAS MERCED SALAZAR FUENTES	45.498.299	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartagena.
330	ALEJANDRA JUDITH SALOM CALLEJAS	45.753.990	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Veeduría, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.
331	YOLANDA ROJAS CHAPARRO	46.355.813	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Procuraduría Cuarta Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.
332	FANNY ECHENIQUE SOTOMAYOR	50.893.285	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Puerto Berrío, con funciones en la Secretaría General.
333	LIVIS YULIETH IBÁÑEZ NARVAEZ	50.911.162	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Montería.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
334	MARIA TERESA RUIZ RODRIGUEZ	51.696.101	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 5 Judicial II de Familia Barranquilla, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
335	KATHY LUCIA GUERRA SANTOS	51.969.055	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Chaparral.
336	SANDRA ALEYDA RAMÍREZ PÁEZ	52.175.805	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 83 Judicial I Administrativa Bogotá.
337	YOLIMA XIMENA LOBO BAUTE	52.259.082	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa.
338	GINA PALOMINO REYES	52.268.832	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 127 Judicial II Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 51 Judicial II Administrativa Bogotá.
339	NANCY PAOLA CUEVAS MEJIA	52.426.015	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Oficina de Control Interno, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.
340	CLAUDIA PATRICIA BOLIVAR CHÁVEZ	52.791.536	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División de Gestión Humana, con funciones en el Grupo de Nómina.
341	ANGELICA MARIA ROJAS OSORIO	53.084.107	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca.
342	BELLANID BERMEO CHAVARRO	55.176.798	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Garzón.
343	YURANI LISSETTE POLO AVENDANO	55.228.864	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12, de la Procuraduría Regional de Atlántico.
344	DIANA INÉS LOZANO MENDOZA	57.294.509	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 92 Judicial I Administrativa Santa Marta, con funciones en la Procuraduría 155 Judicial II Administrativa Santa Marta.
345	CARMEN MARGARITA FLÓREZ TORRES	60.311.297	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Ocaña.
346	NYDIA HORTENCIA DIAZ ARDILA	63.286.818	Secretario, Código 5SE, Grado 08, de la Procuraduría Regional de Valle, con funciones en la Procuraduría Provincial de Barrancabermeja.
347	DORIS MILENA MORENO ORTIZ	63.322.173	Técnico en Criminalística, Código 4TC, Grado 15, de la Seccional Investigaciones Especiales Valle del Cauca, con funciones en el Grupo de Viáticos.
348	GLORIA RODRIGUEZ PATINO	63.332.087	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10, de la Procuraduría Provincial de El Banco, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz.
349	YANETH LÓPEZ PLATA	63.479.945	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de Santander.
350	MARIA SANDRA ARRUBLA VALENCIA	66.885.096	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, de la Procuraduría Regional de Valle, con funciones en la Centro de Conciliación en Materia Civil y Laboral - Cali.
351	MARGARITA SUGEY MINOTA LÓPEZ	66.942.013	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Buenaventura.
352	ARGELIA CUERO PONCE	66.999.483	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Valle.
353	JORGE HERNÁN ZULUAGA GIRALDO	70.084.957	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Amagá.
354	FREDY SALAZAR IBÁÑEZ	70.526.105	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Apartadó.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

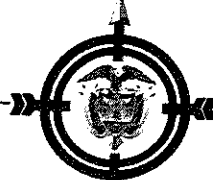
DECRETO No.

6 5 0 de 2021

(3 0 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
355	JAVIER DE JESÚS GONZÁLEZ BADIN	73.124.090	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Santander de Quilichao, con funciones en la Procuraduría Regional de Bolívar.
356	LEONARDO ENRIQUE PUELLO ROMERO	73.136.920	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Bolívar.
357	RODOLFO ARENGAS	77.130.581	Secretario, Código 5SE, Grado 08, de la Procuraduría Regional del Cauca, con funciones en el Grupo de Inmuebles.
358	ARQUÍMEDES SEPULVEDA	79.107.905	Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 33 Judicial II Trabajo y Seguridad Social Cúcuta, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Casación Penal. Decreto 2247 de 2011.
359	GUILLERMO OIDOR AREVALO	79.255.514	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 14, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
360	JHON JAIRO RODRIGUEZ MUNOZ	79.265.769	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Zipaquirá, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia.
361	HENRY FELIPE BEJARANO LEÓN	79.285.500	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la División Administrativa, con funciones en la División de Seguridad.
362	JAVIER DE JESÚS MONTOYA ZAPATA	79.306.072	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.
363	ALEJANDRO ORTEGA PENA	79.386.505	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial.
364	DAFNIS GUILLERMO CASAS CASAS	79.415.628	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, con funciones en la Procuraduría Regional de Boyacá. Decreto 2247 de 2011.
365	DILMER DONEY MEDELLÍN CONVERS	79.590.284	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Casanare, con funciones en la División de Seguridad.
366	WILFREDO ROMERO JEREZ	79.792.051	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, con funciones en la División Administrativa.
367	JULIÁN PÉREZ MUJICA	79.918.839	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Oficina de Prensa.
368	DANIEL OSORIO MADERO	79.948.072	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ, Grado 12, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, con funciones en la División Administrativa.
369	YAMÍD CORTES RODRIGUEZ	79.981.787	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la División Administrativa.
370	MIGUEL CAMILO CARDENAS LEGUIZAMÓN	80.073.230	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para las Entidades Territoriales y Diálogo Social.
371	SAÚL ANDRES RUDAS MOSCARELLA	80.083.615	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Veeduría, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
372	WILMER YOAN GARCIA RIVEROS	80.153.339	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la Procuraduría Regional del Huila, con funciones en la División de Seguridad.
373	HAMILTON ALONSO CABEZAS ROCHA	80.254.333	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, con funciones en la Procuraduría 30 Judicial II Agraria Bogotá. Decreto 2247 de 2011.



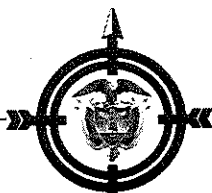
**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
374	OSCAR ORLANDO DUARTE PÉREZ	88.207.501	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Procuraduría Provincial de San Gil.
375	DAVID RIATIGA FANDIÑO	91.156.129	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en la Procuraduría Provincial de San Gil.
376	JAVIER MAURICIO NAVARRO CÁCERES	91.475.459	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 86 Judicial I Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 6 Judicial II Familia Bucaramanga.
377	JAVIER ENRIQUE TRUJILLO TRUJILLO	91.477.666	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 43 Judicial I Restitución Barrancabermeja. Decreto 2247 de 2011.
378	CESAR JULIO DIAZ CARRASCAL	92.546.928	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, de la Sala Disciplinaria, con funciones en la Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social. Decreto 2247 de 2011.
379	CESAR AUGUSTO SOLANILLA CHAVARRO	93.359.989	Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 7 Judicial II Asuntos Civiles Bogotá.
380	MELQUIS ANDRES PARGA PACHECO	93.422.744	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN, Grado 04, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Inmuebles.
381	SANDRA JANETH ROMERO BARRIOS	1.014.219.026	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, con funciones en el Unidad Ejecutora Programa PGN-BID.
382	MARIA JIMENA ASSAF HERNANDEZ	1.018.406.653	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Regional de Norte de Santander.
383	GLORIA MARIA ARCILA ARISTIZABAL	1.019.050.389	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales.
384	SINDY LORENA AVILAN GALLO	1.022.342.139	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Oficina Jurídica, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial.
385	JONNATHAN JIMÉNEZ ESCOBAR	1.022.365.232	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Apartadó, con funciones en la División Administrativa.
386	MARY VIVIANA GALAN LÓPEZ	1.026.274.393	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 132 Judicial II Administrativa Bogotá.
387	KAREN JOHANA MARTINEZ VELASCO	1.026.552.494	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 7 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 316 Judicial II Penal Bogotá.
388	DIEGO ANDRES SANABRIA LAGUADO	1.026.586.516	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Guateque, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Fuerza Pública y la Policía Judicial.
389	CHARLES PAUL TORRES SALAZAR	1.032.414.396	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, con funciones en la Procuraduría 5 Judicial II Administrativa Bogotá. Decreto 2247 de 2011.
390	KARIME MARCELA GOMEZ CAMACHO	1.047.394.929	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 115 Judicial II Infancia, Adolescencia y Familia Cartagena.
391	KATIA ELENA OVIEDO CANTERO	1.064.986.124	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Regional de Córdoba.
392	OLGA LUCIA MORALES ZAPATA	1.070.708.403	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División Administrativa, con funciones en la Procuraduría Regional de Amazonas.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No.

650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
393	MARIA PAULA ROBAYO TRILLOS	1.091.664.858	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
394	KAREN PAOLA GONZÁLEZ GARZÓN	1.098.652.714	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga.
395	KATERIN LISSETH MARTINEZ CAMACHO	1.098.676.442	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría 292 Judicial I Penal San Andrés, con funciones en la Procuraduría 318 Judicial II Penal Bucaramanga.
396	CLAUDIA MARCELA CARVAJAL GOMEZ	1.136.880.868	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
397	ASTRID MARISOL ESPINOSA VIVEROS	1.144.131.512	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Pasto.
398	ANA MARIA ROMERO FLÓREZ	1.152.210.533	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 320 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 24 Judicial Trabajo y Seguridad Social Bogotá.
399	DONEY RICARDO ALMONACID	79.862.555	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 14, de la Procuraduría Provincial de Ibagué, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
400	NELSON EDUARDO REYES RODRIGUEZ	80.758.584	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
401	MARIO ANDRES MEDINA HENAO	75.099.260	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 282 Judicial I Penal Tuluá, con funciones en la Procuraduría 17 Judicial II Restitución Manizales.
402	LEIDY MARIANA PÁEZ RODRIGUEZ	1.020.823.922	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 11, de la Procuraduría Regional de Arauca, con funciones en la Oficina de Prensa.
403	DIANA MARCELA GONZÁLEZ LAMPREA	52.665.986	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 16 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Medellín, con funciones en la Procuraduría 16 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Bogotá.
404	CAMILO ALEJANDRO VALDERRAMA RIVEROS	1.032.458.579	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en la Procuraduría Regional de Cundinamarca.
405	ISABEL ORTIZ PARGA	52.854.737	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Buenaventura, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
406	IVAN ANDRES MATA LLANA MEDINA	1.020.809.939	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales.
407	EMETERIA MENA MURILLO	54.256.329	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN, Grado 04, de la División Administrativa, con funciones en la Procuraduría Regional del Chocó.
408	LORLEIDY PALACIOS MOSQUERA	35.603.382	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional del Chocó.
409	EMILY BOTTET RODRIGUEZ	1.143.381.983	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 203 Judicial I Penal Yarumal, con funciones en la Procuraduría 26 Judicial II Conciliación Administrativa Cartagena.

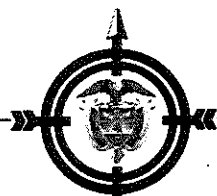


DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
410	ANGELA BEYANID GUTIÉRREZ GUACHE	1.006.637.010	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 11, de la Procuraduría Regional de Santander, con funciones en la Secretaría General.
411	DANIELA LAVERDE PEREIRA	1.010.233.959	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12, de la Procuraduría Regional de Caquetá, con funciones en el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales.
412	SERGIO ANDRES PATINO SANABRIA	1.098.739.255	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12, de la Procuraduría Regional de Vaupés, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.
413	FRANCISCO ANTONIO OVALLE RODRIGUEZ	79.639.445	Secretario, Código 5SE, Grado 11, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la División de Seguridad.
414	GINARY TATIANA GUTIÉRREZ ROBLEDO	1.010.228.961	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Primera Distrital, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.
415	VICTOR HUGO PARRA REY	1.098.607.733	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Chiquinquirá, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.
416	RAÚL SOTO OLIVERA	93.358.199	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 14 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
417	JUAN BERNARDO URIBE PIEDRAHITA	80.060.057	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Cíviles y Laborales, con funciones en la Oficina de Sistemas - Grupo de Infraestructura.
418	JORGE ENRIQUE HERNANDEZ REYES	91.496.311	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.
419	JORGE ALBERTO ROMERO SALCEDO	92.153.228	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Sincelejo.
420	JUAN CARLOS CASTAÑO BARRAGAN	93.410.528	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 161 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 12 Judicial II Administrativa Bogotá.
421	RAÚL EDUARDO GOMEZ FAJARDO	94.325.350	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Cali.
422	LUIS FERNANDO ULQUIN LÓPEZ	94.415.969	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de Valle.
423	JAIME ARMANDO ESTRADA VILLOTA	98.380.113	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional del Chocó, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ipiales. Decreto 2247 de 2011.
424	MARIO FERNANDO RODRIGUEZ GUERRERO	98.396.169	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
425	ANDREA CAROLINA TORRES CAMEJO	1.010.165.994	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 182 Judicial II Penal Arauca, con funciones en la Procuraduría 171 Judicial I Administrativa Arauca.
426	GERMAN PINILLA VILLALOBOS	1.072.638.632	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Secretaría General, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
427	OLGA LILIANA MATIZ VARGAS	1.057.586.403	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
428	JOSE SALVADOR DIAZ BARRAZA	72.343.749	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, del Despacho del Procurador General, con funciones en el Grupo Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
429	LUISA EMMA TORRES MOGOLLÓN	27.988.375	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Vélez, con funciones en la Procuraduría Provincial de San Gil.
430	JESÚS ENRIQUE POLO CHARRIS	8.498.081	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Carmen de Bolívar, con funciones en la Procuraduría Provincial de Barranquilla.
431	MARINA CANTILLO MENESES	33.102.868	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la Oficina de Prensa.
432	DIANA ISABEL MENDOZA REALES	22.473.564	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de San Andrés.
433	ELIANA PATRICIA CALDERÓN MONTEALEGRE	52.454.610	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz.
434	RUBY MARGOTH GARCIA SAMPAYO	33.067.644	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Magangué.
435	DORA ALICIA CHACON CARRENO	39.648.041	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de Amazonas, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
436	CRISTIAN CAMILO CABRERA PALACIOS	10.301.147	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Santander de Quilichao.
437	JORGE ANDRES MEJIA GUTIÉRREZ	12.436.301	Coordinador Administrativo, Código 3CA, Grado 17, de la Procuraduría Regional del Cesar.
438	JULIO ERNESTO MUNOZ CORTES	12.914.531	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Tumaco.
439	GUSTAVO ADOLFO MEDINA NAVARRETE	14.324.265	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Honda.
440	YANEIRA ISABEL TOVAR SUAREZ	20.404.865	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Facatativá, con funciones en la Procuraduría Provincial de Zipaquirá.
441	DIANA CAROLINA TIRADO PEREA	1.010.068.423	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Regional del Chocó.
442	JOSE DOMINGO TORRENTE CAMPO	9.097.205	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 301 Judicial I Penal Guamo, con funciones en la Procuraduría 11 Judicial II Penal Bogotá.
443	CLARA INÉS BELTRÁN URREGO	20.750.686	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Caldas, con funciones en la Secretaría Privada.
444	ADOLFO RAFAEL GUZMAN ACOSTA	7.601.249	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ, Grado 12, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, con funciones en la Procuraduría Regional del Magdalena.
445	PEDRO GERARDO PEDRAZA RINCON	13.921.331	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Tercera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Casación Penal.
446	GABRIEL RODOLFO IBARRA RODRIGUEZ	4.173.337	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
447	PABLO VILLOTA ZARAMA	12.754.627	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría 13 Judicial II Penal Bogotá.
448	WILLIAM OMAR CONTRERAS MOJICA	79.312.208	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la División de Gestión Humana, con funciones en la Grupo Afiliación y Aportes Seguridad Social. Decreto 2247 de 2011.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
449	DIANA CAROLINA BALOY	53.040.518	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la División Centro de Atención al Público, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
450	ANDREA BLANCO ZARATE	1.018.432.725	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Oficina de Sistemas - Grupo de Infraestructura.
451	CELINA GIRALDO DIAZ	30.388.874	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12, de la Procuraduría Regional del Cesar, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública.
452	LUZ MYRIAN GUERRERO ROBAYO	30.728.533	Asesor, Código 1AS, Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz. Decreto 2247 de 2011.
453	CAROLINA BLANCO GARAY	1.018.410.488	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.
454	JOSE MARIA POSADA BRITO	85.448.565	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la Procuraduría Regional del Magdalena.
455	MARIA LUISA LINDO AGUIRRE	1.036.665.886	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.
456	ROSA MARLENY MANTILLA DIAZ	37.893.044	Asesor, Código 1AS, Grado 21, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, con funciones en la Procuraduría Delegada Para Asuntos Civiles y Laborales.
457	YEZID VIVEROS BARRIGA	1.032.368.678	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Yarumal, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cali.
458	OSCAR DAVID BONILLA CUESTA	11.203.351	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Facatativá.
459	JORGE ANDRES PINEDA MOJOCOA	75.106.879	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Honda.
460	LUIS ALBERTO GARCIA ÁLVAREZ	73.434.987	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Cartagena.
461	JUAN SEBASTIAN PÉREZ CORREDOR	74.085.258	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.
462	JUAN CARLOS BATECA DUARTE	88.254.067	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Cuarta Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.
463	GUSTAVO JOSE GUTIÉRREZ BALETA	77.191.605	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones en la Oficina de Sistemas - Grupo Gasi.
464	IVÁN ARTURO POLO CARRERA	78.702.649	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.
465	LEIDY BOHORQUEZ	41.935.827	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional del Quindío.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No.

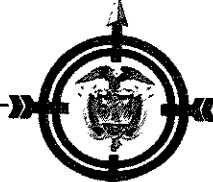
650 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

ARTÍCULO SEGUNDO. PRORROGAR, los nombramientos en provisionalidad a los funcionarios que a continuación se relacionan, así:

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
1	SANDRA TERESA TORRES TORRES	39.548.500	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Zipaquirá, en el cargo de ADRIANA ALEYDA CASTRO MENDOZA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
2	KATHERINE PAOLA ÁLVAREZ MERINO	1.045.710.313	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 32 Judicial I Familia Medellín, en el cargo de JORGE RAMIRO FLOREZ MEJIA, con funciones en la Procuraduría 20 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Barranquilla.
3	JUAN MANUEL GARZÓN HERNANDEZ	81.715.447	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División de Gestión Humana, en el cargo de MYRIAM STELLA SALCEDO, con funciones en el Grupo de Inmuebles.
4	ESTELA MARIA MARTINEZ POLANCO	32.605.180	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de Vichada, en el cargo de MARIA ELCY VARGAS GUZMAN, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
5	CESAR JULIO DIAZ CHÁVEZ	92.498.097	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 06, de la División Administrativa, en el cargo de VICTOR JULIO GUAYARA TRIANA, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
6	HERMINDA SILVA ARIAS	40.025.456	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN, Grado 04, de la División Administrativa, en el cargo de CARLOS EDUARDO CUEVAS ARAGON, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial.
7	MAYRA LUZ BERARDINELLY SILVA	22.491.780	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 89 Judicial II Penal Cúcuta, en el cargo de MARIA ANGELICA YANEZ PENARANDA.
8	CARMEN ISMENIA SANCHEZ CARVAJAL	1.090.448.898	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta, en el cargo de ROSA ALEXANDRA PARADA PACHECO.
9	YENNI PAOLA MARTINEZ ORTEGA	20.830.853	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, en el cargo de CLAUDIA PATRICIA AMAYA VANEGAS, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
10	JESÚS HECTOR CALDERON GUEVARA	19.237.420	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, de la División Financiera, en el cargo de LUIS FERNANDO DIAZ ALBARRACIN, con funciones en la Oficina de Prensa.
11	WILSON ARBEY LÓPEZ ORDOÑEZ	1.124.849.734	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Regional de Putumayo, en el cargo de LUIS ANTONIO VILLARREAL MUNOZ.
12	LUIS ALBERTO CASTILLO MARTINEZ	10.176.455	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de JEANETTE MEDINA PEREZ, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Casación Penal.
13	SILVIO ELIAS MURILLO MORENO	4.826.471	Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC, de la Procuraduría 27 Judicial II Penal Villavicencio, en el cargo de MAURO DE JESUS AVILA TIBATA.
14	JUDY VIVIANA VÁSQUEZ MARTINEZ	52.733.980	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN, Grado 04, de la División Administrativa, en el cargo de MABEL DEL CARMEN MILLAN ARANGUREN, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
15	MARTHA JACQUELINE SANCHEZ FIGUEREDO	40.028.728	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Amazonas, en el cargo de OLGA JUDITH ROJAS ROJAS, con funciones en la Procuraduría Regional de Boyacá.
16	ANA MARIA PINZON SANCHEZ	1.010.202.028	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en el cargo de NANCY TIUSO CESPEDES, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.



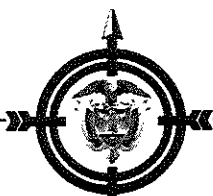
**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
17	ANA CELMIRA MARIN ORDOÑEZ	52.417.783	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, en el cargo de MARLENE MORENO CISNEROS, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
18	YACIRA MOSQUERA PEREA	35.899.564	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División Financiera, en el cargo de INIRIDA JIMENEZ FAJARDO, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.
19	MARTHA LUCIA MORALES MOYANO	35.477.631	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Ibagué, en el cargo de YENNY MARGOTH RODRIGUEZ SEGURA, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
20	LAURA VIVIANA CARO RODRIGUEZ	1.032.477.742	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, del Despacho del Procurador General, en el cargo de RUBIELA RAMIREZ MORALES, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.
21	OSCAR LEONARDO CASALLAS GAMBOA	3.066.725	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 11, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, en el cargo de FLOR IBEL SANCHEZ MORENO, con funciones en el Grupo de Viáticos.
22	LEIDY YESENIA TORO MACKWEN	1.037.599.781	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 122 Judicial II Penal Medellín, en el cargo de GLADIS MABEL URREGO GUZMAN.
23	GLORIA FERNANDA PENALOZA MOSQUERA	66.954.232	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, en el cargo de MARIA GLORIA BOHADA MARTINEZ, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
24	MARIA CAROLINA SANCHEZ ESPITIA	1.015.998.957	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, en el cargo de MARTHA LUCIA PINEDA GALLEGO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.
25	NESTOR DAVID PEDRAZA RODRIGUEZ	1.026.583.620	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, del Despacho del Procurador General, en el cargo de ANDRES FERNEY HIGUERA AFRICANO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.
26	JOSE LUIS PULIDO BARRIOS	3.718.458	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, en el cargo de DOLLY MARITZA RODRIGUEZ CALDERON, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
27	DIANA CONSUELO MARTINEZ GIRALDO	43.252.996	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, en el cargo de VILMA ASCENETH MORENO MARTINEZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.
28	LUZ MYRIAM RODRIGUEZ ACOSTA	51.835.288	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, en el cargo de MARTHA ISABEL CUERVO GONZALEZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
29	MANUEL ALBERTO GUERRERO UMBRA	74.243.433	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 247 Judicial I Penal Popayán, en el cargo de MARIA CAMILA ARELLANO CORDOBA, con funciones en la Procuraduría 247 Judicial I Penal Tunja.
30	CARLOS AUGUSTO LARA ESCANDÓN	7.686.414	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 268 Judicial I Penal Neiva, en el cargo de MARISOL RIVERA CUELLAR, con funciones en la Procuraduría 34 Judicial II Administrativa Neiva.
31	CARLOS EDUARDO ACUNA LÓPEZ	13.093.347	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Tumaco, en el cargo de ITALO FERNANDO VEIRA PRECIADO.
32	REINALDO LIZCANO OLIVEROS	13.854.218	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, de la Procuraduría Regional de Córdoba, en el cargo de MARIA VICTORIA SICILIANI GANDARA, con funciones en la División Centro de Atención al Público.
33	ADELAIDA GARAY QUEVEDO	20.547.269	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 04, de la Procuraduría Regional del Cesar, en el cargo de DUVER LEODANY GOMEZ DIAZ, con funciones en la Procuraduría Provincial de Facativá.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
34	KATRINA ORTEGA MACEA	22.786.866	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Provincial de Buga, en el cargo de HELMAN ADOLFO CAMPO MONTENEGRO, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartagena.
35	MARIA LUCENIA DELGADO	31.964.347	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Buga, en el cargo de MYRIAM NUBIA MENDEZ VASQUEZ.
36	OLGA LUCIA VALLEJO RESTREPO	32.489.690	Secretario, Código 5SE, Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, en el cargo de LUZ STELLA URBINA PACHON, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.
37	LUDGARDA LOZANO LICONA	32.779.141	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia, en el cargo de CLAUDIA PATRICIA VALLEJO AVENDANO, con funciones en la Procuraduría Provincial de Valledupar.
38	VILMA EDITH CAMACHO SANTACRUZ	31.941.982	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Veeduría, en el cargo de MARIA ISABEL BARRERA MOLINA, con funciones en la División de Documentación.
39	IRIS PASCUALA HURTADO PALACIOS	35.894.525	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 23 Judicial II Familia Quibdó, en el cargo de EMERITA RENTERIA CORDOBA, con funciones en la Procuraduría 41 Judicial II Administrativa Quibdó.
40	ALBA INÉS IBAGOS TRUJILLO	36.170.258	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Secretaría General, en el cargo de OMAR GONZALEZ VIVAS, con funciones en el Grupo SIRI.
41	NURY CONSTANZA HERNANDEZ LÓPEZ	40.043.089	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Boyacá, en el cargo de NIDIA FABIOLA HERNANDEZ MARIN, con funciones en la Procuraduría Provincial de Guateque.
42	LUZ JOHANNA ALBARRACÍN SANCHEZ	41.962.429	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la División de Gestión Humana, en el cargo de LUIS RAMIRO ALDANA BLANCO, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
43	MABER YURANNY TAPASCO ANDICA	41.958.954	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa, en el cargo de HILDA MARIA FONSECA CORREDOR, con funciones en la Procuraduría Regional del Quindío.
44	MARIA CRISTINA FONSECA FONSECA	46.671.276	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12, de la Procuraduría Provincial de Popayán, en el cargo de ELIZABETH VIVAS BETANCOURTH, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial.
45	SONIA MARIBEL PRIETO SALAS	51.795.611	Secretario, Código 5SE, Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de LUZ STELLA INFANTE LARA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.
46	ESPERANZA GUEVARA TOCANCHON	51.909.354	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 14, de la División Administrativa, en el cargo de CARLOS ALBERTO CORTES OLAYA.
47	SANDRA YAMILE MESA DIAZ	52.527.903	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, de la División Administrativa, en el cargo de CLARA INES ALGECIRAS BUITRAGO, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.
48	CLAUDIA MARIA LÓPEZ ANZOLA	52.697.765	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 06, de la División Administrativa, en el cargo de OSCAR BAYONA MALAGON, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
49	LIDYS DEL CARMEN GUARIN HERNANDEZ	64.739.848	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 234 Judicial I Penal Bogotá, en el cargo de JUAN CARLOS DIAZ SALINAS, con funciones en la Procuraduría Provincial de Sincelejo.
50	JOSE ALEXANDER SANCHEZ GIRALDO	70.879.056	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, en el cargo de JAIME HUMBERTO RESTREPO RIOS.

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
51	RICARDO PERALTA VALERO	79.635.556	Oficinista, Código 50F, Grado 06, de la Procuraduría 20 Judicial II Penal Bogotá, en el cargo de JUANA CRISTINA AREVALO CAPERA, con funciones en la Procuraduría Provincial de Fusagasugá.
52	GERMAN GIOVANNI FERIA SANCHEZ	79.772.344	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 13, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, en el cargo de ANA MARIA ACOSTA AGUDELO, con funciones en el Grupo Control Electoral.
53	CARLOS FRANCISCO SANCHEZ RESTREPO	79.975.011	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, en el cargo de ANCIZAR VIZCAYA BEDOYA, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
54	JUAN MANUEL FUENTES BONILLA	80.201.327	Asesor, Código 1AS, Grado 21, del Despacho del Procurador General, en el cargo de FELIX ANTONIO ORTIZ DAVID, con funciones en la Oficina de Prensa.
55	RAFAEL ANDRES VALENZUELA BUENO	80.793.679	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de HENRRY ALEJANDRO BOLIVAR CALLEJAS, con funciones en la Oficina Jurídica.
56	LUIS ARMANDO MURILLO	93.398.388	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, de la Procuraduría Regional de Putumayo, en el cargo de DIANA ALEXANDRA PRADA FELIZZOLA, con funciones en la Secretaría General.
57	EDINSON ALBERTO JIMÉNEZ VALENCIA	94.515.006	Oficinista, Código 50F, Grado 06, de la Oficina de Sistemas, en el cargo de ANA TERESA NOVA CALDERON, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cali.
58	ELKIN FERLEY LONDONO MORENO	1.010.199.072	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 25 Judicial II Administrativa Florencia, en el cargo de LUISA YANETH HINCAPIE VARGAS, con funciones en la Procuraduría 71 Judicial I Administrativa Florencia.
59	SUSANA GOMEZ GOMEZ	1.017.243.147	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 120 Judicial II Infancia, Adolescencia y Familia, en el cargo de CARLOS MARIO RODRIGUEZ MONTOYA.
60	ANGIE PAOLA SIERRA MARTINEZ	1.018.487.699	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División de Gestión Humana, en el cargo de HICSA LORENA RIOS MARTA, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.
61	JULIÁN DAVID CRUZ PARRA	1.019.079.208	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander, en el cargo de AMANDA JESUSA SERPA GARZA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.
62	MARIO ANDRES VARGAS YAVER	1.020.712.615	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, en el cargo de JAIME ANDRES SEGURA CETINA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
63	YOR MARY RUIZ ROMERO	1.023.902.612	Oficinista, Código 50F, Grado 06, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, en el cargo de LIBIA RUTH DIAZ JIMENEZ, con funciones en el Grupo SIRI.
64	MARIA JULIANA CARDENAS MARTINEZ	1.026.289.111	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la División de Documentación, en el cargo de JOSE ALBERTO CABEZAS FONSECA, con funciones en la Procuraduría 193 Judicial I Administrativa Bogotá.
65	YURANNY MARCELA BUENO BERMÚDEZ	1.032.391.088	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 2 Judicial II Familia Bogotá, en el cargo de ALIX RUBIELA OSORIO ORTIZ, con funciones en la Procuraduría 61 Judicial II de Familia Bogotá.
66	DIEGO ALEXANDER SANABRIA SANCHEZ	1.033.703.602	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de Boyacá, en el cargo de NANCY YOLANDA DIAZ PINEDA, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
67	OMAIRA MARCELA CARDENAS MENDOZA	1.065.587.053	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, en el cargo de NELSON ANDRES VILLABONA RUEDA, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

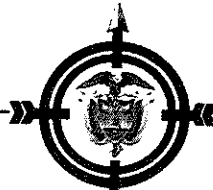
DECRETO No.

650 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
68	OSCAR HERNANDO SANCHEZ SASTOQUE	1.072.638.428	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, del Despacho del Viceprocurador General, en el cargo de SANTIAGO RIANO CORTES, con funciones en la Procuraduría Provincial de Zipaquirá.
69	ANGIE MELISSA PABON GALVIS	1.090.478.153	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta, en el cargo de HENRY GIHOVANNY MORA TIBAMOZA.
70	ADELINA LOPEZ ARDILA	1.101.201.364	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa, en el cargo de ANA RITA TORRES MARTINEZ, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
71	MARTHA LILIANA SANTOS BLANCO	1.101.204.505	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría 28 Judicial II Penal Bogotá, en el cargo de EVARISTO VILLA VIZCAINO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Restitución de Tierras.
72	KATERIN LUCIA CONTRERAS CENTANARO	1.102.824.359	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 66 Judicial I Administrativa Cartagena, en el cargo de LUZKARINE PALENCIA ARIZA, con funciones en la Procuraduría 168 Judicial II Penal Sincelejo.
73	LESLYS SAHIRA MURILLO VALENCIA	1.121.911.602	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio, en el cargo de GUSTAVO ARNOLDO GONZALEZ LASSO.
74	SOCORRO DE JESÚS SUAREZ CARMONA	52.819.147	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa, en el cargo de LUZ MARINA BETANCOURTH RODRIGUEZ, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
75	ANA MARIA DE JESÚS ACEVEDO CORTES	1.082.921.884	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, en el cargo de LUIS FELIPE CANOSA FORERO, con funciones en la Procuraduría Delegada Para Asuntos Civiles y Laborales.
76	JULIÁN SERRANO GNECCO	1.020.773.815	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, en el cargo de AMANDA GOMEZ FERNANDEZ, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.
77	MAYRA ALEJANDRA MENDOZA GUZMAN	1.013.597.791	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 11 Judicial I Asuntos Civiles Bogotá, en el cargo de JOSE VICENTE HURTADO PALOMINO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
78	PAOLA ANDREA GIRALDO HERNANDEZ	52.147.151	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División de Documentación, en el cargo de CONSUELO ADAIME ROSALES.
79	JULIÁN JAVIER PARDO BOLÍVAR	1.032.443.725	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, en el cargo de OMAR ORLANDO LANCHEROS, con funciones en la Procuraduría Tercera Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal.
80	DORIS CECILIA OROZCO SUAREZ	60.369.027	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, en el cargo de JOSEFINA PUPO SOTO, con funciones en la Procuraduría Regional de Vaupés.
81	JAVIER ALEXANDER LÓPEZ MARSIGLIA	3.806.425	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Ocaña, en el cargo de DELLY GUERRERO GALEANO, con funciones en la Procuraduría Regional de Bolívar.
82	LEONARDO ALBERTO ANGARITA PENARANDA	13.871.338	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional del Tolima, en el cargo de YANETH MARITZA PARRA VARGAS, con funciones en la Procuraduría Provincial de San Gil.
83	NATALIA ANDREA CARDONA BOHORQUEZ	30.236.623	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 180 Judicial I Administrativa Manizales, en el cargo de MARIA CAROLINA CASTANO RAMIREZ.



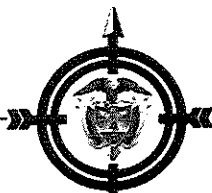
**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
84	YOLANDA GARCIA RODRIGUEZ	35.329.762	Oficinista, Código 50F, Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, en el cargo de MARTHA LUCIA MORENO DUARTE, con funciones en el Grupo de Viáticos.
85	MARIA ROSALBA POLO POPAYÁN	39.538.562	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa, en el cargo de ASTRID YAMILE TORO RESTREPO, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
86	RUBIELA TABORDA MOLINA	42.073.617	Oficinista, Código 50F, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Pereira, en el cargo de EDGAR OCTAVIO FRANCO BERNAL.
87	GLORIA PATRICIA MEZA ORTEGA	45.529.575	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 04, de la División Administrativa, en el cargo de GRACIELA SANCHEZ BUITRAGO, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartagena.
88	LEYDY LILIANA RODRIGUEZ MENDOZA	52.898.816	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 12, de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales, en el cargo de VICTOR MAURICIO RICO SANCHEZ, con funciones en la Procuraduría Provincial de San Gil.
89	POLIANA MAYA LLANO	52.987.577	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Oficina de Control Interno, en el cargo de CARLOS FERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ.
90	MARY LUZ LOZANO GONZÁLEZ	65.830.114	Oficinista, Código 50F, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Chaparral, en el cargo de ESPERANZA ROMERO RINCON.
91	JUAN CARLOS LÓPEZ GOYENECHÉ	79.869.907	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 26 Judicial I Apoyo Víctimas Bogotá, en el cargo de DEISY JANETH BARRIENTOS PEREZ.
92	EDWIN ALONSO BELTRAN GARZÓN	80.051.080	Oficinista, Código 50F, Grado 06, de la Procuraduría Regional del Meta, en el cargo de NESTOR RENAN RAMIREZ GONZALEZ, con funciones en la Procuraduría Provincial de Villavicencio.
93	CESAR AUGUSTO SERNA MEJIA	93.402.096	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Segunda Distrital, en el cargo de ROSALBA RANGEL DIAZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.
94	KELLY JOHANA ESPANA PAREDES	1.128.057.352	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 108 Judicial I Administrativa Medellín, en el cargo de BEATRIZ ELENA ROJAS MANRIQUE, con funciones en la Procuraduría 176 Judicial I Administrativa Cartagena.
95	JUAN CARLOS RIVERA ACOSTA	85.456.595	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, en el cargo de CARLOS ENRIQUE PIEDRAHITA PALACIO, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.
96	JUAN RODRIGUEZ CARDOZO	5.885.370	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 382 Judicial I Penal Bogotá, en el cargo de ANDREA NATALY BERMUDEZ SANCHEZ.
97	ALEJANDRA RESTREPO HERRERA	30.397.240	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Barranquilla, en el cargo de JHON LUIS PENALOZA ANGULO, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
98	LUIS HUMBERTO RUSINQUE MARTINEZ	11.519.296	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Segunda Distrital, en el cargo de RICARDO ANDRES ERASO BASANTE, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.
99	DIANA YURAY MORA ORTIZ	52.864.224	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, del Despacho del Procurador General, en el cargo de ANA VICTORIA CARRENO DIAZ, con funciones en la Procuraduría Provincial de Facativá.
100	ROBERT ORLANDO SOSSA MEJIA	91.013.568	Oficinista, Código 50F, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Santander, en el cargo de PATRICIA ECHEVERRY SERRANO, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 del 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
101	PAOLA ANDREA CORTES VALERO	1.018.470.295	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en el cargo de MARY MARLENE GLORIA JALAL, con funciones en el Grupo de Trabajo Unidad de Gestión de Información e Inteligencia - UGII-.
102	OMARIS SUSANA DIAZ PÉREZ	34.999.016	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 270 Judicial I Penal Garzón, en el cargo de MARTHA ISABEL PAEZ GONZALEZ, con funciones en la Procuraduría 31 Judicial II Agraria Bogotá.
103	JOSE ANTONIO BARANDICA SALAS	1.047.341.531	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 8 Judicial II Familia Cali, en el cargo de KAREN JOANNA CILIMA PORTILLA, con funciones en la Procuraduría 9 Judicial II Agraria Barranquilla.
104	JAVIER ALFONSO LOZANO REY	7.707.313	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, en el cargo de JOHAN HENRY CAMARGO LESMES, con funciones en la Procuraduría Provincial de Neiva.
105	MAIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CAICEDO	1.026.295.817	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, en el cargo de HECTOR LEONIDAS MUNOZ CARDENAS, con funciones en el Grupo de Hojas de Vida y Archivo.
106	LAURA MILENA REINA RODRIGUEZ	1.015.478.664	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la División de Documentación, en el cargo de LIDA MARITZA GAITAN SANCHEZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
107	CRUZ VIVIANA MURILLO GAMBOA	35.586.455	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 132 Judicial II Penal Medellín, en el cargo de GUSTAVO ADOLFO ARANGO SALINAS, con funciones en la Procuraduría 186 Judicial I Administrativa Quibdó.
108	HECTOR ANDRES PULIDO MIER	1.022.363.571	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, en el cargo de MARTIN ALEJANDRO CAMACHO ALDANA, con funciones en el Grupo de Trabajo Unidad de Gestión de Información e Inteligencia - UGII-.
109	KAREN PAOLA BELTRÁN HURTADO	1.047.390.306	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en el cargo de CAROL LILIANA PINEDA SALAMANCA, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.
110	LEONOR MARLENY CHAPARRO GUTIÉRREZ	51.850.684	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Montería, en el cargo de MANUEL DE LOS REYES PACHECO SALGADO, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz.
111	DIANA YOLIMA DEL PI RAMÍREZ MORA	1.110.571.927	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, en el cargo de ELIZABETH ESCOBAR GARCIA, con funciones en la Oficina de Prensa.
112	JOSE FELIX GRUESO MENA	16.483.477	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 313 Judicial I Penal Buenaventura, en el cargo de ARMANDO CHAUX HERNANDEZ.
113	DIEGO ALFREDO ARCOS GOMEZ	6.771.843	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Boyacá, en el cargo de ELIZABETH PARRA RODRIGUEZ, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública.
114	SAYRA GIOVANA MARTIN REY	52.497.420	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División Financiera, en el cargo de FABIO CARDENAS ORTIZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
115	SHEYLA PATRICIA SUAREZ HERNANDEZ	22.520.806	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, en el cargo de MARIA DEL PILAR LOZANO CAMACHO, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa.
116	MARIA YAJAIRA OREJUELA WALDO	1.003.850.839	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Regional del Chocó, en el cargo de DULFARY MURILLO ROA.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
117	DAVID ALEJANDRO BUSTOS NOGUERA	86.085.743	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 181 Judicial II Penal Bogotá, en el cargo de JOSE HEBERTH MONTEALEGRE CORREA, con funciones en la Procuraduría 178 Judicial II Penal Villavicencio.
118	XIMENA FRANCO LÓPEZ	52.414.709	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, de la Oficina de Selección y Carrera, en el cargo de MYRIAM RINCON CAMELO, con funciones en el Centro de Atención al Servidor.
119	ELLA MODESTA GOMEZ DE VOZ	45.593.409	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa, en el cargo de NANCY CARDOZO UMBARILA, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cartagena.
120	SUKY DEL CARMEN COPETE RICHARDS	35.604.816	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10, de la Procuraduría Regional del Chocó, en el cargo de CECILIA MIANI RENTERIA BONILLA.
121	DIANA ALEJANDRA GARCIA CASTILLO	1.022.944.274	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Oficina Jurídica, en el cargo de JAIRO HERNAN BENAVIDES CIFUENTES, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
122	LUZ ENEIDA RODRIGUEZ VARGAS	32.101.951	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División Centro de Atención al Público, en el cargo de PATRICIA PALACIOS PIAMONTE, con funciones en la Procuraduría Provincial de Santafé de Antioquia.
123	ELVIA MORENO GAMBA	23.983.837	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional del Chocó, en el cargo de LUZ STELLA GUERRERO, con funciones en la Procuraduría Regional de Boyacá.
124	LAURA DANIELA CASTILLO SIATAME	1.018.501.613	Secretario, Código 5SE, Grado 09, de la Procuraduría 9 Judicial II Administrativa Bogotá, en el cargo de MARIA ELENA RIOS PENA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
125	MARITZA LEONOR GRANADOS HERNANDEZ	36.543.083	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Santa Marta, en el cargo de PIEDAD RODRIGUEZ GALEZO.
126	FLOR ANGELA LADINO RODRIGUEZ	35.326.526	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Cartago, en el cargo de DELMY CARMENZA CASTILLO ALVEAR, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
127	JULIO JESÚS MILED ORTIZ	1.070.822.201	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 153 Judicial II Administrativa Neiva, en el cargo de AIDA MELISA CLAROS ARCE, con funciones en la Procuraduría 229 Judicial I Penal Montería.
128	CESAR EDUARDO MUNOZ MARTINEZ	1.085.259.123	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Pasto, en el cargo de JUAN PABLO MAFLA MONTENEGRO.
129	SANDRA PATRICIA DIAZ GRANADOS	63.436.720	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Vélez, en el cargo de ROSA ELVIRA HERNANDEZ.
130	LEÓN FELIPE APONTE MARTINEZ	1.065.564.716	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 14, de la Procuraduría Provincial de Ibagué, en el cargo de MIGUEL FRANCISCO BARRAGÁN TRONCOSO, con funciones en la Procuraduría Regional del Cesar.
131	WILLIAM SAMUEL WILCHES VILLAMARIN	1.026.283.591	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 14, de la División Administrativa, en el cargo de HERIBERTO BAUTISTA ARDILA, con funciones en la Secretaría Privada.
132	LIDIA JANETH MENDOZA BERNAL	52.412.369	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ, Grado 13, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, en el cargo de CARMEN SORINDA BARENO MARÍN, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.
133	LINDA KAREN CHIA MACHUCA	1.098.731.124	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia, en el cargo de LUZ AMANDA RODRIGUEZ SILVA, con funciones en la Procuraduría 5 Judicial II Apoyo a Víctimas Bucaramanga.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No.

650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
134	JACQUELINE GOMEZ MANRIQUE	51.834.903	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de ROSA ELVIRA OSPINA GOMEZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
135	KATHERINE MELISSA GUERRERO GAVIRIA	1.234.888.412	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de HORACIO ALONSO CADENA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.
136	LAURA MARCELA MARIN VILLEGAS	1.094.911.112	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, en el cargo de CAMILO ROJAS LEAL, con funciones en la Procuraduría Provincial de Armenia.
137	EUCLIDES RINCON SIERRA	91.340.890	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la Seccional Investigaciones Especiales Santander, en el cargo de JAIME ENCISO GAMBOA, con funciones en la Procuraduría Regional de Santander.
138	HASBLEIDY KATERINE RODRIGUEZ RUBIANO	53.106.159	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 13, de la Procuraduría 238 Judicial I Penal Bogotá, en el cargo de ALEJANDRO PEREIRA ALDANA, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública.
139	MONICA GONZÁLEZ CARDOZO	53.117.834	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 06, de la División Administrativa, en el cargo de NESTOR RAÚL RAMÍREZ PÉREZ, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
140	MARTHA ISABEL CASILIMAS BUENO	52.109.946	Secretario, Código 5SE, Grado 09, del Despacho del Viceprocurador General, en el cargo de MARIA UBALDINA BRICENO CASTELLANOS, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
141	CAROLINA CLAVIJO CHOLO	52.514.474	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de MARLEN OFIR MORENO CANO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
142	ANA MARIA VÁSQUEZ ESPAÑOL	53.105.567	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, de la División Administrativa, en el cargo de JUAN CARLOS VÉLEZ ESPINOSA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Fuerza Pública y la Policía Judicial.
143	DANIEL GOMEZ CASSERES DONADO	9.143.999	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Regional del Meta, en el cargo de RUTH MONICA CESPEDES RODRIGUEZ, con funciones en la Procuraduría Regional de Bolívar.
144	LUZ ANYELI SANCHEZ LÓPEZ	52.497.580	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, en el cargo de LUIS ALIRIO SANCHEZ MEDINA, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
145	MARY JOHANA PAREDES CANDELO	1.010.000.992	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, en el cargo de HERNAN RAMIRO ZULUAGA FLOREZ, con funciones en el Grupo de Cooperación y Asuntos Internacionales.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 650 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en Provisionalidad
146	CARLOS RODRIGO LAGUADO CERON	91.485.547	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa, en el cargo de KATTIA MILENA TORRES TORRES, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

30 ABR. 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: James Mauricio Velásquez Dávila
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán – Asesora Secretaria General
Revisó: Paola García Aristizabal – Secretaria General
Aprobó: Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 185 y 188 del Decreto Ley 262 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Decreto Ley 262 de 2000, en caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Procurador General podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, o en provisionalidad a cualquier persona que reúna los requisitos exigidos para su desempeño.

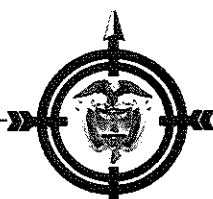
Que el artículo 188 ibídem, establece que el encargo y la provisionalidad, cuando se trate de vacancia definitiva en cargos de carrera, podrán hacerse hasta por seis (6) meses. El término respectivo podrá prorrogarse por un período igual. Si vencida la prórroga no ha culminado el proceso de selección, el término de duración del encargo y de la provisionalidad podrá extenderse hasta que culmine el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. PRORROGAR, el encargo, hasta por dos (2) meses a los funcionarios que a continuación se relacionan para desempeñar un cargo de carrera, así:

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
1	ADRIANA ALEYDA CASTRO MENDOZA	60.326.509	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Zipaquirá.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.
2	CARLOS EDUARDO CUEVAS ARAGÓN	19.476.681	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN, Grado 04, de la División Administrativa.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Administrativa, en el cargo de PATRICIA MILENA TORRES CORRALES, con funciones en el Grupo de Inmuebles.
3	ELIZABETH RODRIGUEZ PARRA	23.606.261	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Boyacá.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Tunja.
4	FLOR IBEL SANCHEZ MORENO	28.687.227	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 11, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Gestión Humana, en el cargo de DIANA MARCELA CANAS PULGARIN.
5	CARLOS HUMBERTO GIL BENÍTEZ	6.281.457	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN, Grado 06, de la División de Seguridad.	Conductor, Código 6CH Grado 06, de la División de Seguridad.
6	MARIA GLORIA BOHADA MARTINEZ	20.793.437	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Administrativa, en el cargo de LUIS MAGEN MONTANO DAJOME, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.
7	MARIA CAROLINA CASTAÑO RAMÍREZ	24.827.967	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 180 Judicial I Administrativa Manizales.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Manizales, en el cargo de FLORA IRMA GIRALDO LOPEZ.
8	SORAYA DEL CARMEN BARRIOS VALENCIA	54.257.563	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 158 Judicial II Penal Quibdó.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Chocó.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
9	ROSA ALEXANDRA PARADA PACHECO	60.351.866	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Arauca, en el cargo de NANCY STELLA OCAMPO, con funciones en la Procuraduría Regional de Norte de Santander.
10	MARIA ANGELICA YÁNEZ PEÑARANDA	60.378.880	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 89 Judicial II Penal Cúcuta.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Seccional Investigaciones Especiales Antioquia, con funciones en la Procuraduría Regional de Norte de Santander.
11	CARLOS JAVIER CHINOME GARZÓN	79.694.107	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Quinta Delegada ante el Consejo de Estado.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Procuraduría Quinta Delegada ante el Consejo de Estado.
12	CECILIA MIANI RENTERIA BONILLA	43.042.912	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10, de la Procuraduría Regional del Chocó.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Chocó.
13	FERNEY PRIETO MARTINEZ	2.483.360	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 14, de la División de Gestión Humana.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en el Grupo de Tesorería.
14	PATRICIA PIAMONTE PALACIOS	51.836.942	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División Centro de Atención al Público.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, en el cargo de FERNANDO ANGARITA SALCEDO.
15	JORGE RAMIRO FLÓREZ MEJIA	15.258.519	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 32 Judicial I Familia Medellín.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 356 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 32 Judicial I Familia Medellín.
16	GUSTAVO GONZÁLEZ LASSO ARNOLDO	10.483.694	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio.
17	OLGA PATRICIA MORA	52.117.898	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 12, de la División Financiera.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en el Grupo de Cesantías.
18	JANNETH PÉREZ RAMÍREZ	52.123.429	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, con funciones en el Grupo de Viáticos.
19	JAIME ENCISO GAMBOA	13.837.151	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la Seccional Investigaciones Especiales Santander.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Vélez, con funciones en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga.
20	DIANA MARIA CASTILLO CALDERÓN	36.069.002	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Primera Distrital.	Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Viceprocurador General, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.
21	ANA VICTORIA CARREÑO DIAZ	39.693.866	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, del Despacho del Procurador General.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz.
22	MARTHA LUCIA MORENO DUARTE	52.562.003	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal. Decreto 2247 de 2011.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
36	MARTHA LUCIA PINEDA GALLEGU	28.765.916	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Sala Disciplinaria, en el cargo de SONIA YANETH MENESES GONZÁLEZ.
37	LUZ STELLA GUERRERO	54.253.648	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional del Chocó.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, de la Procuraduría Regional del Chocó.
38	MARIA UBALDINA BRICEÑO CASTELLANOS	51.874.438	Secretario, Código 5SE, Grado 09, del Despacho del Viceprocurador General.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Quinta Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de CARLOS JAVIER CHINOME GARZÓN, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General.
39	JAIRO HERNÁN BENAVIDES CIFUENTES	19.368.710	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Oficina Jurídica.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Primera Distrital, en el cargo de LEONARDO ENRIQUE RIANO GOMEZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
40	RUTH MÓNICA CÉSPEDES RODRIGUEZ	39.728.989	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Regional del Meta.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 178 Judicial II Penal Villavicencio, con funciones en la Procuraduría 180 Judicial II Penal Villavicencio.
41	MARTHA ISABEL CUERVO GONZÁLEZ	52.792.795	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
42	LUZ MARINA BETANCOURTH RODRIGUEZ	51.639.220	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa.	Citador, Código 6CI Grado 04, de la División Administrativa, en el cargo de JOSE GUZMAN CAINABA BARCHILÓN.
43	MARTHA BRIGITTE HERRERA CALDERÓN	55.153.069	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos.	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría Provincial de Sincelejo, en el cargo de OLGA REGINA MONTH RICARDO, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.
44	MIGDALIA ZULAY SALGADO MONTOYA	52.849.921	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Facatativá.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en el cargo de JOSE ARNULFO AVENDANO GARCIA, con funciones en la Procuraduría Provincial de Facatativá.
45	FRANCISCO JOSE ANGARITA CALA	1.018.412.070	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, de la Procuraduría 22 Judicial II Penal Bogotá.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Facatativá, en el cargo de MIGDALIA ZULAY SALGADO MONTOYA, con funciones en la Procuraduría 22 Judicial II Penal Bogotá.
46	LEONEL GIRALDO RAMÍREZ	3.194.930	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 13, de la Procuraduría Regional de Boyacá, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.
47	MODESTO VALBUENA TOCÓN	19.306.933	Técnico Investigador, Código 4TI, Grado 17, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la División Financiera, con funciones en el Grupo de Contabilidad.
48	EVARISTO VILLA VIZCAINO	4.009.408	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría 28 Judicial II Penal Bogotá.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Financiera, con funciones en la Procuraduría 28 Judicial II Penal Bogotá.
49	HERIBERTO BAUTISTA ARDILA	5.727.278	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 14, de la División Administrativa.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Financiera, en el cargo de CARLOS RAMON DE LA OSSA MARTINEZ, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
23	OLGA ROCIO PACHÓN PASACHOA	39.645.634	Secretario, Código SSE, Grado 10, de la División de Gestión Humana.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Regional del Quindío, con funciones en el Grupo de Bienestar.
24	JUAN CARLOS DIAZ SALINAS	79.382.425	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 234 Judicial I Penal Bogotá.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Seccional Investigaciones Especiales Antioquia, con funciones en el Grupo SIM.
25	LUIS ALIRIO SANCHEZ MEDINA	80.384.519	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial.	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 12, de la División Financiera, en el cargo de OLGA PATRICIA MORA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.
26	GLADIS MABEL URREGO GUZMAN	43.276.157	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 122 Judicial II Penal Medellín.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 124 Judicial II Penal Medellín, en el cargo de LILIANA BEATRIZ SANCHEZ JIMÉNEZ.
27	FREDDY VILLÁN MORENO	13.507.924	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 16 Judicial II Agraria Cúcuta.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Investigación y Juzgamiento Penal, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cúcuta. Decreto 2247 de 2011.
28	SANDRA PATRICIA BOHORQUEZ CORTES	52.155.812	Asesor, Código 1AS, Grado 19, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.	Asesor, Código 1AS Grado 21, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial, en el cargo de CARLOS FERNANDO RAMOS AMAYA, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado. Decreto 2247 de 2011.
29	ANDRES FERNEY HIGUERA AFRICANO	1.057.587.981	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, del Despacho del Procurador General.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, en el cargo de TERESA DE JESUS MONTOYA RAMIREZ, con funciones en el Despacho del Procurador General.
30	CLARA INES FÁTIMA TRUJILLO DUARTE	37.834.152	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Antioquia.	Secretario, Código SSE Grado 08, de la Procuraduría Regional de Antioquia, en el cargo de LUZ DARY BONILLA PEREZ, con funciones en el Grupo SIRI.
31	LUISA YANETH HINCAPIE VARGAS	40.614.298	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 25 Judicial II Administrativa Florencia.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Caquetá.
32	ELIZABETH BETANCOURTH VIVAS	48.652.214	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12, de la Procuraduría Provincial de Popayán.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Provincial de Santander de Quilichao.
33	ALEXANDRA PIMIENTO GALVÁN	63.362.351	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, en el cargo de TANIA ISABEL CALAO GONZALEZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
34	CAROL LILIANA PINEDA SALAMANCA	52.375.687	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, en el cargo de ALEXANDRA GALVAN PIMIENTO, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
35	NELSON ENRIQUE VARGAS GUAYARA	11.324.477	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 14, del Instituto de Estudios del Ministerio Público.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
50	MIGUEL FRANCISCO BARRAGÁN TRONCOSO	5.842.198	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 14, de la Procuraduría Provincial de Ibagué.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Cartago, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ibagué.
51	ANCIZAR VIZCAYA BEDOYA	5.883.385	Sustanciador, Código 4SU, Grado 10, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de Facatativá, en el cargo de POLICARPO SALAZAR GORDILLO.
52	JOSE ARNULFO AVENDANO GARCIA	6.769.780	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Distrital, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
53	ITALO FERNANDO VEIRA PRECIADO	12.917.369	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Tumaco.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Tumaco.
54	HELMAN ADOLFO CAMPO MONTENEGRO	14.881.432	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Provincial de Buga.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, de la Procuraduría Provincial de Buga.
55	CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA	19.271.619	Jefe de División, Código 2JD, Grado 22, de la División de Registro y Control y Correspondencia.	Jefe de División, Código 2JD Grado 22, del Instituto de Estudios del Ministerio Público.
56	GUILLERMO PINZÓN GAITÁN	19.372.586	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública. Decreto 2247 de 2011.
57	DORA EMILIA MALAVER MORALES	20.713.816	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría Segunda Distrital.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, en el cargo de DILSA PATRICIA LATORRE PUENTE, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.
58	CLARA INÉS ALGECIRAS BUITRAGO	21.110.857	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, de la División Administrativa.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, con funciones en la Oficina de Control Interno.
59	OLGA SOFIA CARPIO GUERRERO	27.227.340	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, de la Veeduría.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 10, de la División Financiera.
60	ROSA ELVIRA HERNANDEZ	28.479.594	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Vélez.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Vélez.
61	LUZ AMANDA RODRIGUEZ SILVA	37.888.129	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, en el cargo de GUILLERMO PINZON GAITAN, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
62	JUANA CRISTINA AREVALO CAPERA	39.618.276	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría 20 Judicial II Penal Bogotá.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Guaviare.
63	MARTHA PATRICIA RAMOS SANCHEZ	39.661.916	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 11, de la División Financiera.	Asesor, Código 1AS Grado 19, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, con funciones en el Grupo de Ejecución Presupuestal.
64	CARMEN SORINDA BARENO MARIN	39.702.916	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ, Grado 13, de la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia Administrativa.	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 15, de la División Administrativa, en el cargo de JULIO ENRIQUE GARCIA CARVAJAL, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.
65	MARTHA LIGIA CASTIBLANCO PRADO	39.710.963	Secretario, Código 5SE, Grado 10, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales. Decreto 2247 de 2011.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 de 2021

(30 ABR 2021)

“Por medio del cual se prorrogan unos encargos”

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
66	ANA TERESA NOVA CALDERÓN	39.757.892	Oficinista, Código 50F, Grado 06, de la Oficina de Sistemas.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 11, de la Procuraduría Regional de Putumayo, en el cargo de ALVARO HERNAN MUNOZ ORTEGA, con funciones en la Procuraduría Séptima Delegada ante el Consejo de Estado.
67	NIDIA FABIOLA HERNANDEZ MARÍN	40.023.510	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Boyacá.	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 11 Judicial I Trabajo y Seguridad Social Tunja. Decreto 2247 de 2011
68	NANCY YOLANDA DIAZ PINEDA	40.027.881	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de Boyacá.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Procuraduría Regional de Casanare, con funciones en la Procuraduría Regional de Boyacá.
69	FANNY JUDITH OLAYA MEDELLÍN	40.387.534	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
70	MARISOL RIVERA CUELLAR	40.771.917	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 268 Judicial I Penal Neiva.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 27 Judicial II Administrativa Ibagué.
71	JEANETTE MEDINA PÉREZ	41.647.923	Oficinista, Código 50F, Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 08, de la Procuraduría Regional de Valle, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.
72	LIBIA RUTH DIAZ JIMÉNEZ	41.665.338	Oficinista, Código 50F, Grado 06, del Instituto de Estudios del Ministerio Público.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Veeduría, en el cargo de OLGA SOFIA CARPIO GUERRERO, con funciones en el Grupo de Cuentas.
73	ANA SARA GARCÍA TORO	42.077.118	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Pereira.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital, en el cargo de GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO, con funciones en la Procuraduría Provincial de Pereira.
74	MARÍA VICTORIA SICILIANI GANDARA	42.205.985	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, de la Procuraduría Regional de Córdoba.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la Procuraduría Regional de Córdoba.
75	LUZ DARY BONILLA PÉREZ	43.040.521	Secretario, Código 5SE, Grado 08, de la Procuraduría Regional de Antioquia.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 16 Judicial II Familia Medellín, con funciones en la Procuraduría 169 Judicial I Administrativa Medellín.
76	GLORIA MERCEDES JIMÉNEZ GIRALDO	43.050.981	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Distrital.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Provincial de El Banco, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital. Decreto 2247 de 2011.
77	SANDRA PAZ ZÚÑIGA	43.075.853	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.
78	AURA MARIA FONSECA LÓPEZ	51.609.245	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Fuerza Pública y la Policía Judicial.
79	STELLA DEL CARMEN MARTINEZ CONTENTO	51.672.870	Oficinista, Código 50F, Grado 06, de la División de Gestión Humana.	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la División de Gestión Humana, con funciones en el Centro de Atención al Servidor.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
80	DERLY ASTRID OCHOA GONZÁLEZ	51.733.578	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 206 Judicial I Administrativa Villavicencio, con funciones en la Procuraduría 213 Judicial I Para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia Bucaramanga.
81	JEANNETTE SANCHEZ RIVERA	51.762.705	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, con funciones en la Secretaría General.
82	ANA RITA TORRES MARTINEZ	51.767.381	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa.	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN Grado 04, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
83	JUSSY MERCEDES FLÓREZ VALDÉS	51.846.653	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ, Grado 13, de la Oficina de Sistemas.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Oficina de Sistemas - Grupo de Infraestructura.
84	LUZ STELLA INFANTE LARA	51.872.038	Secretario, Código 5SE, Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 13, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, en el cargo de TITO ABAD VELASQUEZ GIRALDO.
85	OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES	51.899.318	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia.	Jefe de División, Código 2JD Grado 22, de la División de Registro y Control y Correspondencia, en el cargo de CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA.
86	AURA PATRICIA CASTILLO HUERTAS	51.951.760	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División Administrativa.	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría Segunda Distrital, en el cargo de DORA EMILIA MALAVER MORALES, con funciones en el Grupo de Inmuebles.
87	ANA MARIA ACOSTA AGUDELO	52.699.417	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 13, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Judicial y Policía Judicial.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Sala Disciplinaria, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.
88	LUZ STELLA URBINA PACHÓN	52.233.966	Secretario, Código 5SE, Grado 11, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General.
89	ANGELA VIVIANA RAMOS RIVERA	52.983.647	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Veeduría, en el cargo de FERNANDO EFREN PEDRAZA PEREZ, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.
90	EMERITA RENTERIA CORDOBA	54.259.681	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 23 Judicial II Familia Quibdó.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional del Chocó.
91	MARIA ESTHER BETANCOUR LÓPEZ	60.287.878	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander.	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 16 Judicial II Agraria Cúcuta, en el cargo de FREDDY VILLAN MORENO.
92	HILDA MARIA FONSECA CORREDOR	63.346.463	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Administrativa, en el cargo de AURA PATRICIA CASTILLO HUERTAS, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
93	YENNY MARGOTH RODRIGUEZ SEGURA	65.714.027	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Ibagué.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Villavicencio.
94	TITO ABAD VELASQUEZ GIRALDO	71.578.340	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 13, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.
95	JOSE GUZMAN CAINABA BARCHILÓN	74.814.683	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la División Administrativa.	Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría 22 Judicial II Penal Bogotá, en el cargo de FRANCISCO JOSE ANGARITA CALA, con funciones en la División Administrativa.
96	OMAR ALBERTO BOHORQUEZ CANO	79.313.908	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Provincial de Fusagasugá.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Carmen de Bolívar, en el cargo de RUBEN DARIO SANTAMARIA ARDILA, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.
97	JULIO ENRIQUE GARCIA CARVAJAL	79.328.516	Secretario Ejecutivo, Código 5S3, Grado 15, de la División Administrativa.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Oficina de Selección y Carrera.
98	JOSE ALBERTO CABEZAS FONSECA	79.394.030	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la División de Documentación.	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 11, de la División Financiera, en el cargo de MARTHA PATRICIA RAMOS SANCHEZ, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.
99	OSCAR BAYONA MALAGÓN	79.420.624	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 06, de la División Administrativa.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, en el cargo de LEONEL GIRALDO RAMIREZ, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.
100	OMAR GONZÁLEZ VIVAS	79.491.770	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Secretaría General.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Provincial de Pereira, en el cargo de ANA SARA GARCIA TORO, con funciones en la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios. Decreto 2247 de 2011.
101	JUAN CARLOS RODRIGUEZ POVEDA	79.518.631	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Oficina de Sistemas, con funciones en la Oficina de Sistemas - Grupo GED.
102	SANTIAGO RIANO CORTES	79.707.638	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, del Despacho del Viceprocurador General.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.
103	JAIME ANDRES SEGURA CETINA	80.094.019	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia, en el cargo de RITA LILIANA RIVERA AMADO, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
104	WBER ZAMBRANO QUESADA	91.269.229	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Oficina Jurídica, con funciones en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga.
105	CARLOS ALBERTO CORTES OLAYA	93.118.006	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 14, de la División Administrativa.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en el Grupo de Inmuebles.
106	CARLOS MARIO RODRIGUEZ MONTOYA	98.541.914	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 120 Judicial II Infancia, Adolescencia y Familia.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, en el cargo de SANDRA PAZ ZÚÑIGA.



DECRETO No.

651 de 2021
30 ABR 2021

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
107	HENRRY ALEJANDRO BOLIVAR CALLEJAS	1.017.211.796	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Tercera Delegada ante el Consejo de Estado, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado.
108	HICSA LORENA RIOS MARTA	1.032.408.035	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División de Gestión Humana.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, en el cargo de JEANNETTE SANCHEZ RIVERA, con funciones en la División de Gestión Humana.
109	LUZKARINE PALENCIA ARIZA	1.047.440.669	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 66 Judicial I Administrativa Cartagena.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Magangué, con funciones en la Procuraduría Regional de Bolívar.
110	HENRY GIHOVANNY MORA TIBAMOZA	1.094.244.502	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander, en el cargo de MARIA ESTHER BETANCOUR LOPEZ.
111	JUAN GABRIEL CARDENAS ORDOÑEZ	1.117.486.623	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de Caquetá.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Caquetá.
112	JANNET LORENA PARRA BELLO	34.549.355	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Regional del Cauca.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 55 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 81 Judicial I Penal Popayán.
113	AMANDA GOMEZ FERNANDEZ	51.789.441	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.	Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Girardot, en el cargo de MAGALY THAIRIT ORTEGON GOMEZ, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.
114	RAMÓN CASTILLA PÉREZ	13.249.616	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Regional del Cauca, en el cargo de JANNET LORENA PARRA BELLO, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cúcuta.
115	MARIA TERESA ALVEAR BONFANTE	45.425.736	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Bolívar.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Cúcuta, en el cargo de RAMON CASTILLA PÉREZ, con funciones en la Procuraduría Regional de Bolívar.
116	MAGALY THAIRIT ORTEGÓN GOMEZ	1.128.421.918	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Girardot.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, en el cargo de ELAYNE LILIANA LEÓN OMAÑA.
117	JUAN BENJAMIN GONZÁLEZ GUEVARA	79.285.102	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Vaupés.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la División de Gestión Humana, en el cargo de IVAN ALONSO RODRIGUEZ ARTEAGA.
118	PATRICIA ECHEVERRY SERRANO	63.314.549	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Santander.	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 295 Judicial I Penal Bucaramanga, en el cargo de LIBIA PATRICIA ROBLES COLEY.
119	ORLANDO SEGUNDO NOVOA MÉNDEZ	92.502.190	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 34 Judicial II Penal Bogotá.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Girardot, con funciones en la Procuraduría Regional de Amazonas.
120	CONSUELO ADAIME ROSALES	52.702.684	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División de Documentación.	Secretario, Código 5SE Grado 08, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la División de Documentación.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
121	MARIA ISABEL BARRERA MOLINA	21.246.216	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Veeduría.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 34 Judicial II Penal Bogotá, en el cargo de ORLANDO SEGUNDO NOVOA MENDEZ, con funciones en la Procuraduría 175 Judicial II Penal Bogotá.
122	KARIN HINCAPIE HERNANDEZ	21.501.342	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Santafé de Antioquia.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Regional de Norte de Santander, en el cargo de FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ, con funciones en la Procuraduría Provincial de Santafé de Antioquia.
123	JAIME HUMBERTO RESTREPO RÍOS	71.672.665	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.	Secretario, Código 5SE Grado 09, de la Procuraduría Provincial de Andes, con funciones en la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.
124	CARLOS ENRIQUE PIEDRAHITA PALACIO	15.918.430	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal, en el cargo de DIANA CAROLINA APONTE RODRIGUEZ.
125	DIANA CAROLINA APONTE RODRIGUEZ	33.368.577	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la paz y la Protección de los Derechos de las Víctimas, en el cargo de WILSON ALFONSO PENILLA MEDINA, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Moralidad Pública.
126	SHIRLEY VANESSA ESPEJO PARRA	41.060.769	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 289 Judicial I Penal Armenia.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 158 Judicial II Penal Quibdó, en el cargo de SORAYA DEL CARMEN BARRIOS VALENCIA, con funciones en la Procuraduría 32 Judicial I Agraria Tunja.
127	HERNÁN RAMIRO ZULUAGA FLÓREZ	3.229.064	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, con funciones en la Oficina de Control Interno.
128	EDGAR OCTAVIO FRANCO BERNAL	10.114.151	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Pereira.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Procuraduría Regional de Caldas, en el cargo de ALBA LUCIA OSPINA CARDONA, con funciones en la Procuraduría Provincial de Pereira.
129	YANETH MARITZA PARRA VARGAS	65.829.699	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional del Tolima.	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 289 Judicial I Penal Armenia, en el cargo de SHIRLEY VANESSA ESPEJO PARRA, con funciones en la Procuraduría 10 Judicial II Apoyo a Víctimas Ibagué.
130	EVES HERNANDEZ AREBALO	18.000.792	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 10 Judicial II Penal Bogotá, en el cargo de JUAN HUMBERTO PEDREROS PERILLA, con funciones en la Procuraduría 22 Judicial II Agraria Bogotá.
131	LUIS MAGEN MONTANO DAJOME	19.497.825	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División Administrativa.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la División de Gestión Humana, en el cargo de EDILBERTO ALMONACID SANCHEZ, con funciones en la Oficina de Sistemas - Grupo de Infraestructura.
132	LIDA MARITZA GAITÁN SANCHEZ	20.915.437	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la División de Documentación.	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 12, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en el cargo de YAQUELINE BARON GAITAN, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 de 2021

(30 ABR 2021)
"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
133	MABEL DEL CARMEN MILLAN ARANGUREN	24.187.929	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN, Grado 04, de la División Administrativa.	Secretario, Código 5SE Grado 10, de la División de Gestión Humana, en el cargo de OLGA ROCIO PACHON PASACHOA, con funciones en el Grupo de Bienestar.
134	FLORA IRMA GIRALDO LÓPEZ	24.867.271	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Manizales.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Provincial de Manizales.
135	EUCARIS LÓPEZ GUINCHIN	25.380.350	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Santander de Quilichao.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Santander de Quilichao.
136	ESPERANZA ROMERO RINCON	28.681.959	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Chaparral.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Chaparral.
137	ALBA LUCIA OSPINA CARDONA	30.300.660	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, de la Procuraduría Regional de Caldas.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, de la Procuraduría Regional de Caldas.
138	JANETH DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZÁLEZ	31.387.555	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Buenaventura.	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 307 Judicial I Penal Palmira, con funciones en la Procuraduría Regional de Valle.
139	DELLY GUERRERO GALEANO	37.318.727	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Ocaña.	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría Provincial de Tunja, en el cargo de SARA RAQUEL SALAZAR MARTINEZ, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ocaña.
140	SARA RAQUEL SALAZAR MARTINEZ	40.023.120	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría Provincial de Tunja.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 2 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 177 Judicial I Administrativa Tunja.
141	INIRIDA JIMÉNEZ FAJARDO	42.546.016	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División Financiera.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 24 Judicial II Penal Bogotá, con funciones en la Procuraduría 6 Judicial II Penal Bogotá.
142	ENEIRA AVILA MONROY	42.999.169	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada Disciplinaria para la Defensa de los Derechos Humanos, con funciones en la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.
143	BEATRIZ ELENA ROJAS MANRIQUE	43.541.170	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 108 Judicial I Administrativa Medellín.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá, en el cargo de ENEIRA AVILA MONROY, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia.
144	MARLENE MORENO CISNEROS	51.715.998	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Puerto Berrío, con funciones en la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.
145	GRACIELA SANCHEZ BUITRAGO	51.738.198	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 04, de la División Administrativa.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en el Grupo de Bienestar.
146	MYRIAM STELLA SALCEDO	51.813.351	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División de Gestión Humana.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 136 Judicial II Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
147	ASTRID YAMILE TORO RESTREPO	52.032.504	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa.	Auxiliar Mantenimiento, Código 6AN Grado 06, de la División de Seguridad, en el cargo de CARLOS HUMBERTO GIL BENITEZ, con funciones en el Grupo SIRI.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
148	DIANA MARCELA CANAS PULGARIN	52.775.084	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División de Gestión Humana.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales, con funciones en la División de Gestión Humana.
149	OLGA REGINA MONTH RICARDO	64.915.042	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría Provincial de Sincelejo.	Coordinador Administrativo, Código 3CA Grado 17, de la Procuraduría Regional de Sucre.
150	RICARDO GARZÓN PARRADO	79.146.050	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios, en el cargo de JORGE ALBERTO MARTINEZ CAMPOS, con funciones en la Veeduría.
151	LUIS FERNANDO DIAZ ALBARRACÍN	79.296.550	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, de la División Financiera.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la División Financiera, con funciones en la División Administrativa.
152	JORGE ALBERTO MARTINEZ CAMPOS	79.449.127	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.	Secretario, Código 5SE Grado 10, de la Veeduría, en el cargo de JOSE LUIS PULIDO ROJAS.
153	EDILBERTO ALMONACID SANCHEZ	79.577.805	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, de la División de Gestión Humana.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 10, de la Procuraduría 35 Judicial II Penal Bogotá, en el cargo de NUBIA STELLA HERNANDEZ MENDEZ, con funciones en la Secretaría General.
154	AURELIO OJEDA JAIME	88.138.770	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Ocaña.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Ocaña.
155	RUBÉN DARÍO MAYA RAMÍREZ	73.088.725	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.	Sustanciador, Código 4SU Grado 09, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública.
156	RICARDO ANDRES ERASO BASANTE	98.391.741	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Segunda Distrital.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, en el cargo de RUBEN DARIO MAYA RAMIREZ, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.
157	NEYID SOLORZANO SALAS	5.892.948	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División de Gestión Humana.	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la División de Gestión Humana, en el cargo de FERNEY PRIETO MARTINEZ, con funciones en el Grupo de Nómina.
158	NÉSTOR RAÚL RAMÍREZ PÉREZ	19.483.043	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 06, de la División Administrativa.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División de Gestión Humana, en el cargo de NEYID SOLORZANO SALAS, con funciones en la Procuraduría Segunda Distrital.
159	SIMON JACOBO MUNOZ CORZO	1.026.567.057	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la División de Registro y Control y Correspondencia.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Secretaría General.
160	CARLOS ALBERTO CELIS RESTREPO	79.485.147	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 14, de la Oficina de Sistemas.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia, con funciones en la Oficina de Sistemas - Grupo de Infraestructura.
161	MARIA ELENA RÍOS PENA	35.414.937	Secretario, Código 5SE, Grado 09, de la Procuraduría 9 Judicial II Administrativa Bogotá.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 38 Judicial II Penal Armenia, con funciones en la Procuraduría 9 Judicial II Administrativa Bogotá.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
162	ROSA ELVIRA OSPINA GOMEZ	51.565.271	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
163	HECTOR LEÓNIDAS MUNOZ CARDENAS	93.400.834	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 10, de la Procuraduría Provincial de Sogamoso, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia y la Familia y las Mujeres.
164	CARMELO CALIXTO JIMÉNEZ	77.014.440	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la Procuraduría Regional del Cesar.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 29 Judicial II Familia Valledupar.
165	FABIO CARDENAS ORTIZ	79.297.911	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División Financiera.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la División Administrativa, con funciones en el Grupo de Cuentas. Decreto 2247 de 2011
166	HECTOR JULIO SILVA LÓPEZ	79.429.732	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.
167	MANUEL FRANCISCO TARAZONA SOTO	80.431.654	Secretario, Código 5SE, Grado 09, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública.	Técnico Investigador, Código 4TI Grado 15, de la Seccional Investigaciones Especiales Meta, con funciones en el Grupo de Contabilidad.
168	DULFARY MURILLO ROA	54.255.094	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Regional del Chocó.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Regional del Cauca, con funciones en la Procuraduría Regional del Chocó.
169	DELMY CARMENZA CASTILLO ALVEAR	59.589.202	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Cartago.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Valle.
170	DOLLY MARITZA RODRIGUEZ CALDERÓN	63.529.403	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa.
171	NANCY STELLA OCAMPO	68.286.872	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Arauca.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Procuraduría Regional de Arauca.
172	MARIA DEL PILAR LOZANO CAMACHO	51.632.833	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia Administrativa, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.
173	MYRIAM RINCON CAMELO	51.748.624	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, de la Oficina de Selección y Carrera.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Buenaventura, con funciones en la Oficina de Selección y Carrera.
174	CLAUDIA PATRICIA AMAYA VANEGAS	51.980.584	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada Preventiva en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos, con funciones en la División de Registro y Control y Correspondencia.
175	LUIS ANTONIO VILLARREAL MUNOZ	18.124.758	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Regional de Putumayo.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Putumayo.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No.

651 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
176	MARINA EUGENIA PÁEZ SANCHEZ	37.314.307	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División Administrativa.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la División de Registro y Control y Correspondencia, con funciones en la Procuraduría Provincial de Ocaña.
177	RUBIELA RAMÍREZ MORALES	37.985.042	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, del Despacho del Procurador General.	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 16, de la Oficina de Selección y Carrera, con funciones en el Despacho del Procurador General.
178	HARMIDA PARADA MESA	23.521.942	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, del Despacho del Procurador General, en el cargo de PEDRO EUGENIO PAEZ RIVERA, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.
179	JOHAN HENRY CAMARGO LESMES	1.026.256.843	Citador, Código 6CI, Grado 04, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, en el cargo de HARMIDA PARADA MESA.
180	MARLEN OFIR MORENO CANO	39.700.179	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Registro y Control y Correspondencia, en el cargo de HECTOR ROBERTO DIAZ MEJIA, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
181	MARIA ELCY VARGAS GUZMAN	40.369.156	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Regional de Vichada.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, de la Procuraduría Regional de Vichada, en el cargo de MARIA DEL PILAR SOGAMOSO.
182	MARIA DEL PILAR SOGAMOSO	41.670.265	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 12, de la Procuraduría Regional de Vichada.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 15, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, en el cargo de HECTOR JULIO SILVA LÓPEZ, con funciones en la Procuraduría Regional de Vichada.
183	ALEJANDRO PEREIRA ALDANA	19.496.950	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 13, de la Procuraduría 238 Judicial I Penal Bogotá.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División Administrativa, en el cargo de MARINA EUGENIA PÁEZ SANCHEZ, con funciones en la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
184	ELIZABETH ESCOBAR GARCIA	31.887.072	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, en el cargo de ÁNGEL MIGUEL VARGAS RODRIGUEZ, con funciones en la Procuraduría Regional de Guainía.
185	HORACIO ALONSO CADENA	8.681.293	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado.	Secretario, Código 5SE Grado 10, de la División de Gestión Humana, en el cargo de GLORIA ISABEL RUIZ PICO, con funciones en la Secretaría General.
186	CARLOS RAMÓN DE LA OSSA MARTINEZ	11.050.439	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la División Financiera.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, en el cargo de WBER ZAMBRANO QUESADA, con funciones en el Grupo de Contabilidad.
187	DIANA ALEXANDRA PRADA FELIZZOLA	37.511.426	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, de la Procuraduría Regional de Putumayo.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital, con funciones en la Coordinación Administrativa de Santander.
188	LUZ DARY QUINTERO CASTAÑO	43.009.352	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Regional de Antioquia, en el cargo de CLARA INÉS FATIMA TRUJILLO DUARTE, con funciones en la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
189	PEDRO EUGENIO PÁEZ RIVERA	79.422.087	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 09, del Despacho del Procurador General.	Secretario Ejecutivo, Código 5SJ Grado 13, de la Oficina de Sistemas, en el cargo de JUSSY MERCEDES FLOREZ VALDES, con funciones en la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal.
190	FELIPE ADOLFO SANTACRUZ MEDINA	12.972.178	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 189 Judicial I Penal Medellín.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 140 Judicial II Penal Medellín, con funciones en la Procuraduría 126 Judicial II Penal Medellín.
191	DILSA PATRICIA LATORRE PUENTE	35.463.198	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales.	Asesor, Código 1AS Grado 19, del Despacho del Procurador General, con funciones en la Procuraduría Delegada Para Asuntos Civiles y Laborales. Decreto 2247 de 2011.
192	ALVARO HERNÁN MUNOZ ORTEGA	5.275.830	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 11, de la Procuraduría Regional de Putumayo.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, de la Procuraduría Regional de Putumayo.
193	LEONARDO ENRIQUE RIANO GOMEZ	80.504.999	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Primera Distrital.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la División de Documentación, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Conciliación Administrativa.
194	JOSE MONTEALEGRE CORREA HEBERTH	79.148.094	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría 181 Judicial II Penal Bogotá.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Cundinamarca, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Defensa de Los Derechos Humanos.
195	VÍCTOR JULIO GUAYARA TRIANA	79.106.731	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 06, de la División Administrativa.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Oficina de Selección y Carrera, con funciones en el Grupo SIRI.
196	JOSE LUIS PULIDO ROJAS	80.420.107	Secretario, Código 5SE, Grado 10, de la Veeduría.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Veeduría.
197	MARTIN ALEJANDRO CAMACHO ALDANA	79.445.247	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 15, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.	Asesor, Código 1AS Grado 19, de la Oficina de Control Interno, con funciones en la Procuraduría Delegada para La Salud, La Protección Social y El Trabajo Decente.
198	FERNANDO ANGARITA SALCEDO	79.756.177	Secretario Procuraduría, Código 4SP, Grado 10, del Instituto de Estudios del Ministerio Público.	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, de la Oficina de Sistemas, en el cargo de CARLOS ALBERTO CELIS RESTREPO, con funciones en el Instituto de Estudios del Ministerio Público.
199	TANIA ISABEL CALAO GONZÁLEZ	63.463.439	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.	Técnico Administrativo, Código 4TM Grado 14, del Instituto de Estudios del Ministerio Público, en el cargo de NELSON ENRIQUE VARGAS GUAYARA, con funciones en la Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal.
200	JHON WILMAR VILLA GUERRA	71.731.600	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Sala Disciplinaria, con funciones en la Procuraduría Regional de Antioquia.
201	GUSTAVO ADOLFO ARANGO SALINAS	71.619.890	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 132 Judicial II Penal Medellín.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, en el cargo de MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO, con funciones en la Procuraduría 132 Judicial II Penal Medellín.
202	PATRICIA MILENA TORRES CORRALES	52.077.986	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la División Administrativa.	Secretario, Código 5SE Grado 09, de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública, en el cargo de MANUEL FRANCISCO TARAZONA SOTO, con funciones en el Grupo de Muebles y Servicios Administrativos.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 del 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

N°	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
203	SONIA YANETH MENESES GONZÁLEZ	52.553.019	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Sala Disciplinaria.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, con funciones en la Sala Disciplinaria.
204	TERESA DE JESÚS MONTOYA RAMÍREZ	42.975.895	Profesional Universitario, Código 3PU, Grado 17, de la Procuraduría Primera Distrital.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, con funciones en la Procuraduría Primera Distrital.
205	PIEDAD RODRIGUEZ GALEZO	39.008.816	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Santa Marta.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la División de Gestión Humana, con funciones en la Procuraduría Provincial de Santa Marta.
206	NANCY CARDOZO UMBARILA	39.683.957	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la División Administrativa.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, en el cargo de JANNETH PEREZ RAMIREZ, con funciones en el Grupo de Almacén e Inventarios.
207	NANCY TIUSO CÉSPEDES	39.728.510	Sustanciador, Código 4SU, Grado 09, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Provincial de Carmen de Bolívar, con funciones en la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa y Judicial.
208	OLGA JUDITH ROJAS ROJAS	40.178.664	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Amazonas.	Sustanciador, Código 4SU Grado 08, de la Procuraduría 206 Judicial I Penal Leticia, con funciones en la Procuraduría 220 Judicial I Administrativa Leticia.
209	GLORIA ISABEL RUIZ PICO	28.428.491	Secretario, Código 5SE, Grado 10, de la División de Gestión Humana.	Secretario Procuraduría, Código 4SP Grado 12, de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente, con funciones en la División de Gestión Humana.
210	MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUERO	19.497.742	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Antioquia, en el cargo de JHON WILMAR VILLA GUERRA, con funciones en la División Centro de Atención al Público.
211	JUAN CARLOS VÉLEZ ESPINOSA	6.197.851	Técnico Administrativo, Código 4TM, Grado 16, de la División Administrativa.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública, con funciones en la Procuraduría Provincial de Cali.
212	NÉSTOR RENÁN RAMÍREZ GONZÁLEZ	7.230.720	Oficinista, Código 5OF, Grado 06, de la Procuraduría Regional del Meta.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 79 Judicial I Administrativa Bogotá, con funciones en la Procuraduría 276 Judicial I Penal Villavicencio. Decreto 2247 de 2011.
213	GLORIA INÉS LAURENTE	41.055.733	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 04, de la Procuraduría Provincial de Armenia.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la División Financiera, con funciones en la Procuraduría Provincial de Armenia.
214	ARMANDO HERNANDEZ CHAUX	16.880.182	Procurador Judicial I, Código 3PJ, Grado EG, de la Procuraduría 313 Judicial I Penal Buenaventura.	Procurador Judicial I, Código 3PJ Grado EG, de la Procuraduría 261 Judicial I Penal Ubaté, en el cargo de DIEGO MAURICIO RAYO ABELLA.
215	ALIRIO DE JESÚS MUNOZ AGUIRRE	4.080.107	Conductor, Código 6CH, Grado 06, de la Procuraduría Regional de Boyacá.	Auxiliar Administrativo, Código 5AM Grado 09, de la Procuraduría Regional de Boyacá, con funciones en la Coordinación Administrativa de Boyacá.
216	DUVER LEODANY GOMEZ DIAZ	7.698.757	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 04, de la Procuraduría Regional del Cesar.	Oficinista, Código 5OF Grado 06, de la Procuraduría Provincial de Valledupar, con funciones en la Procuraduría Regional del Cesar.



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 651 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se prorrogan unos encargos"

Nº	Funcionario	Cédula	Cargo en carrera	Cargo en encargo
217	MARY MARLENE GLORIA JALAL	25.870.319	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 18, de la Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales.
218	MYRIAM NUBIA MÉNDEZ VÁSQUEZ	29.305.494	Auxiliar de Servicios Generales, Código 6AS, Grado 03, de la Procuraduría Provincial de Buga.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Provincial de Buga.
219	NORALBA LOZA MENA	31.975.721	Sustanciador, Código 4SU, Grado 08, de la Procuraduría 21 Judicial II Agraria Cali.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría 71 Judicial II Penal Cali, con funciones en la Procuraduría 21 Judicial II Agraria Cali.
220	NANCY ROCIO PULIDO CASTILLO	52.064.445	Sustanciador, Código 4SU, Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado.	Profesional Universitario, Código 3PU Grado 17, de la Procuraduría Regional de Santander, con funciones en el Despacho del Viceprocurador General.
221	NUBIA STELLA HERNANDEZ MÉNDEZ	52.119.386	Auxiliar Administrativo, Código 5AM, Grado 10, de la Procuraduría 35 Judicial II Penal Bogotá.	Sustanciador, Código 4SU Grado 11, de la Procuraduría Primera Delegada ante el Consejo de Estado, en el cargo de NANCY ROCIO PULIDO CASTILLO, con funciones en la Procuraduría Provincial de Guateque.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a

30 ABR 2021

MARGARITA CABELLO BLANCO

Proyectó: James Mauricio Velásquez Dávila
Revisó: Diana Carolina Negrette Guzmán
Revisó: Paola García Aristizabal – Secretaria General
Revisó: Javier Andrés García Ávila – Secretario Privado



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

DECRETO No. 654 de 2021

(30 ABR 2021)

"Por medio del cual se confiere una comisión a un servidor inscrito en el escalafón de la Carrera Administrativa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción de la Procuraduría General de la Nación"

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000.

CONSIDERANDO

Que el artículo 97 del Decreto Ley 262 de 2000, señala que se podrá conferir comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción en la Procuraduría a un servidor inscrito en la carrera de la entidad.

Que realizada la verificación de requisitos efectuada por el Jefe de la División de Gestión Humana, la servidora **FANNY CONTRERAS ESPINOSA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.023.664, reúne los requisitos exigidos para ocupar el cargo al cual fue postulada.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - COMISIONAR, a la servidora **FANNY CONTRERAS ESPINOSA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 52.023.664, Procurador Judicial II, Código 3PJ, Grado EC de la Procuraduría 55 Judicial II para asuntos de Conciliación Administrativa de Bogotá, para ejercer el cargo de Procurador Delegado, Código OPD, Grado EA, de la Procuraduría Delegada para las Entidades Territoriales y Diálogo Social, mientras se nombra y posesiona su titular.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente decisión a **FANNY CONTRERAS ESPINOSA** a través de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

30 ABR 2021


MARGARITA CABELLO BLANCO

Elaboró:
Aprobó:

Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Secretaría General.
Robert Castillo López – Ingrid Carvajalino García – Despacho Procuraduría General de la Nación.